



Litigio Estratégico para la Defensa de los derechos humanos



Primera Unidad

Fundamentos del Litigio Estratégico en Derechos Humanos



Índice de la Unidad

1. Concepto y Naturaleza del Litigio Estratégico

- Definición y características distintivas
- Diferencias con el litigio tradicional
- Alcances y limitaciones

2. Marco Histórico y Evolución

- Orígenes y desarrollo internacional
- Casos emblemáticos
- Impacto en doctrina y jurisprudencia

3. Fundamentación Teórica de los Derechos Humanos

- Teorías y aplicación en el litigio
- Principios fundamentales
- Obligaciones estatales

4. El Litigio Estratégico como Herramienta de Transformación Social

- Generación de precedentes
- Incidencia en políticas públicas
- Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos





Observaciones Generales de la Unidad

- ❗ Esta unidad proporciona los fundamentos esenciales para comprender el litigio estratégico como herramienta para la defensa de los derechos humanos en México, considerando el marco constitucional reformado en 2011 y los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano.

El estudio de esta unidad permitirá al estudiante:

- Identificar las características distintivas del litigio estratégico
- Comprender su evolución histórica y relevancia actual
- Analizar su fundamentación teórica y aplicación práctica
- Evaluar su potencial como instrumento de cambio social

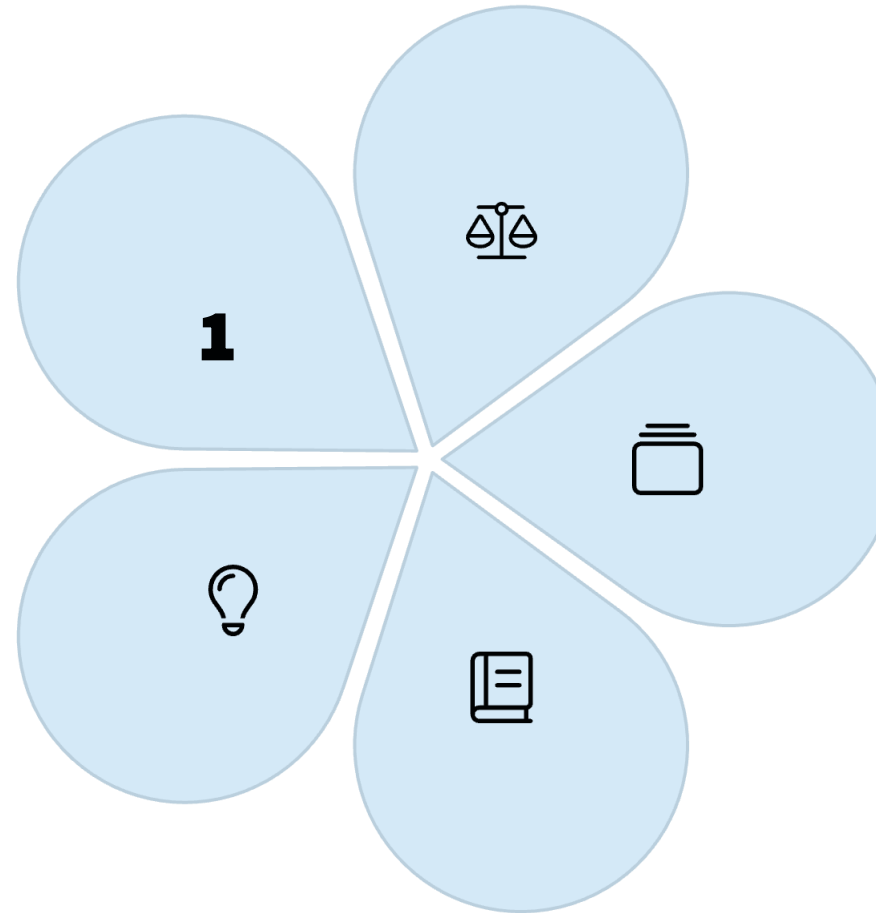
Objetivo de la Unidad

Litigio Estratégico en Derechos Humanos

Conceptos fundamentales

Transformación Social

Evaluar su impacto como herramienta de cambio social y jurídico.



Naturaleza y Características

Identificar las propiedades y el rol del litigio estratégico.

Evolución Histórica

Analizar su desarrollo y casos emblemáticos a lo largo del tiempo.

Fundamentación Teórica

Comprender las bases teóricas de los derechos humanos en el litigio.



Concepto y Naturaleza del Litigio Estratégico

Metodología Jurídica Especializada

El litigio estratégico en derechos humanos es una metodología que busca trascender la resolución de casos individuales, enfocándose en generar impactos sistémicos en la protección de derechos fundamentales.

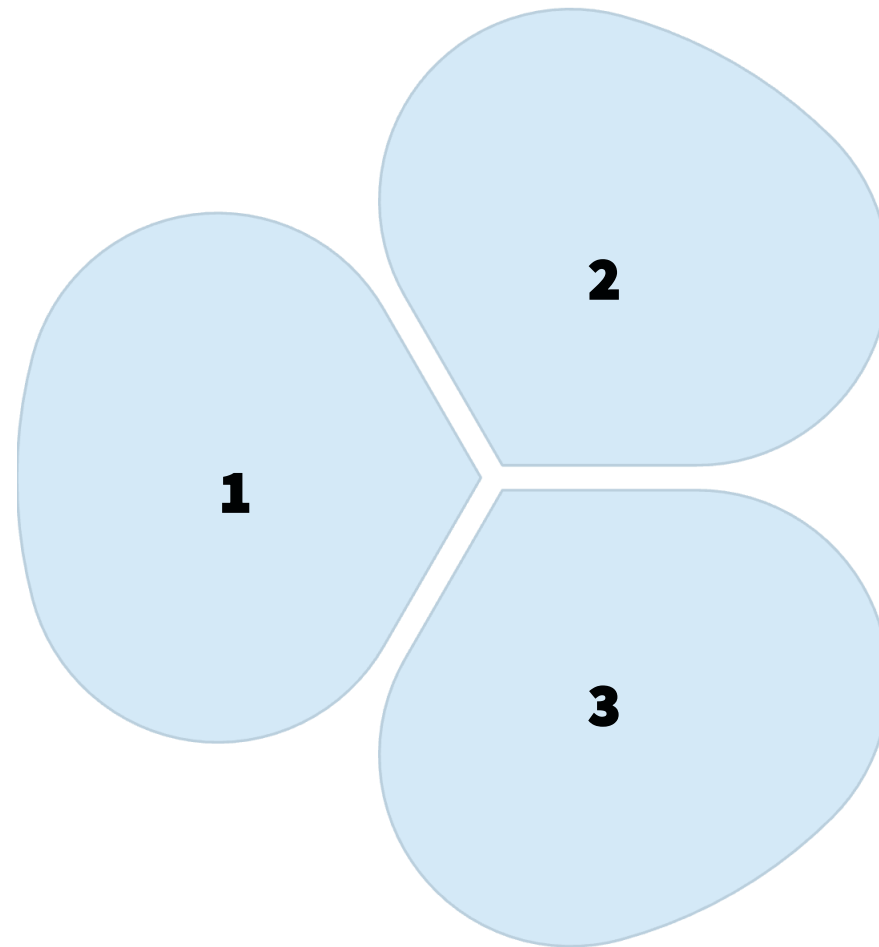
Catalizador de Transformación Social

Este enfoque utiliza el sistema judicial como un medio para impulsar cambios estructurales significativos, a través de casos paradigmáticos que actúan como catalizadores de transformaciones sociales, políticas y jurídicas.

Definición y Características Distintivas

Litigio Estratégico

Concepto Central



Definición

El litigio estratégico es aquel que busca, a través de un caso concreto, generar un impacto que trascienda los intereses particulares de las partes involucradas, para producir cambios jurídicos, sociales, políticos o culturales significativos.

Características Principales

- Selección cuidadosa de casos con potencial transformador
- Enfoque en derechos colectivos o intereses difusos
- Visión de largo plazo y planificación meticulosa
- Combinación de estrategias jurídicas y no jurídicas



Diferencias con el Litigio Tradicional

Litigio Tradicional

- Enfocado en resolver conflictos individuales
- Busca primordialmente la reparación del daño
- Limitado a las partes involucradas
- Orientado a resultados inmediatos
- Generalmente reactivo

Litigio Estratégico

- Busca impacto colectivo y estructural
- Persigue cambios normativos y de políticas públicas
- Beneficia a grupos amplios de la población
- Orientado a transformaciones de largo plazo
- Predominantemente proactivo



Alcances y Limitaciones

Alcances

- Generación de precedentes judiciales vinculantes
- Visibilización de problemáticas estructurales
- Impulso a reformas legislativas
- Modificación de políticas públicas
- Empoderamiento de grupos vulnerables

Limitaciones

- Recursos limitados frente a casos complejos
- Resistencia institucional al cambio
- Tiempos prolongados para obtener resultados
- Dificultades en la implementación de sentencias
- Riesgos de retrocesos jurisprudenciales

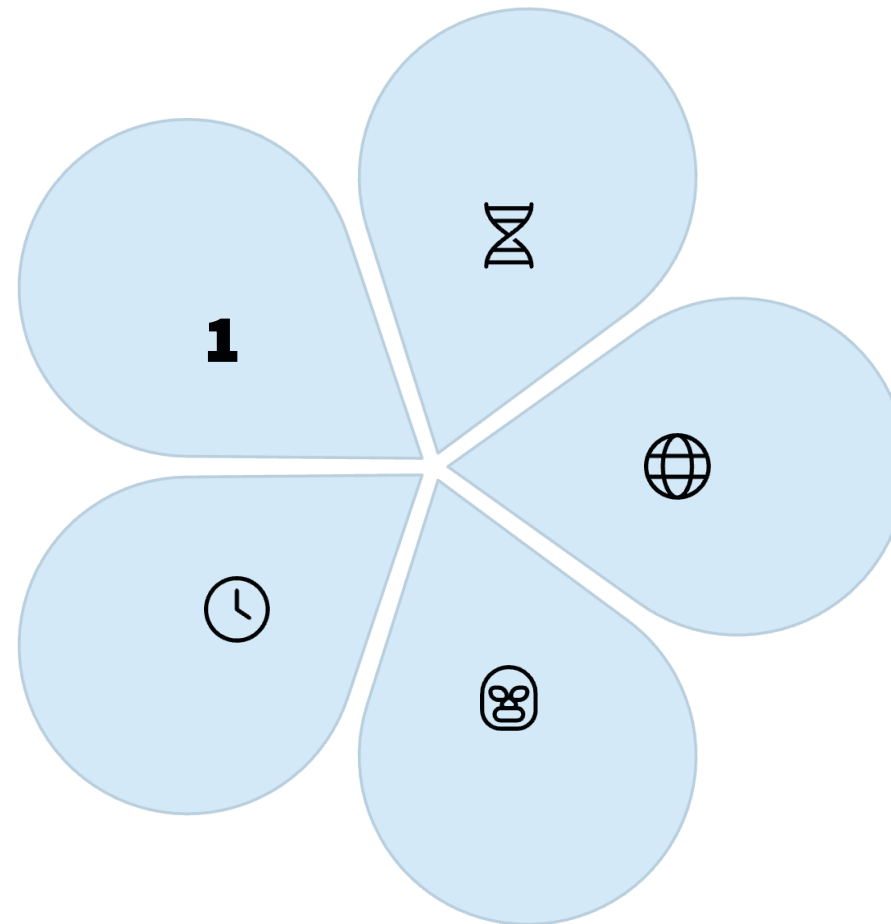
Marco Histórico y Evolución del Litigio Estratégico

Litigio Estratégico

Marco Histórico y Evolución

Momentos Clave

Marcado por hitos en la historia jurídica contemporánea.



Evolución como Metodología

Ha evolucionado significativamente como herramienta para la defensa de los derechos humanos.

Contexto Internacional

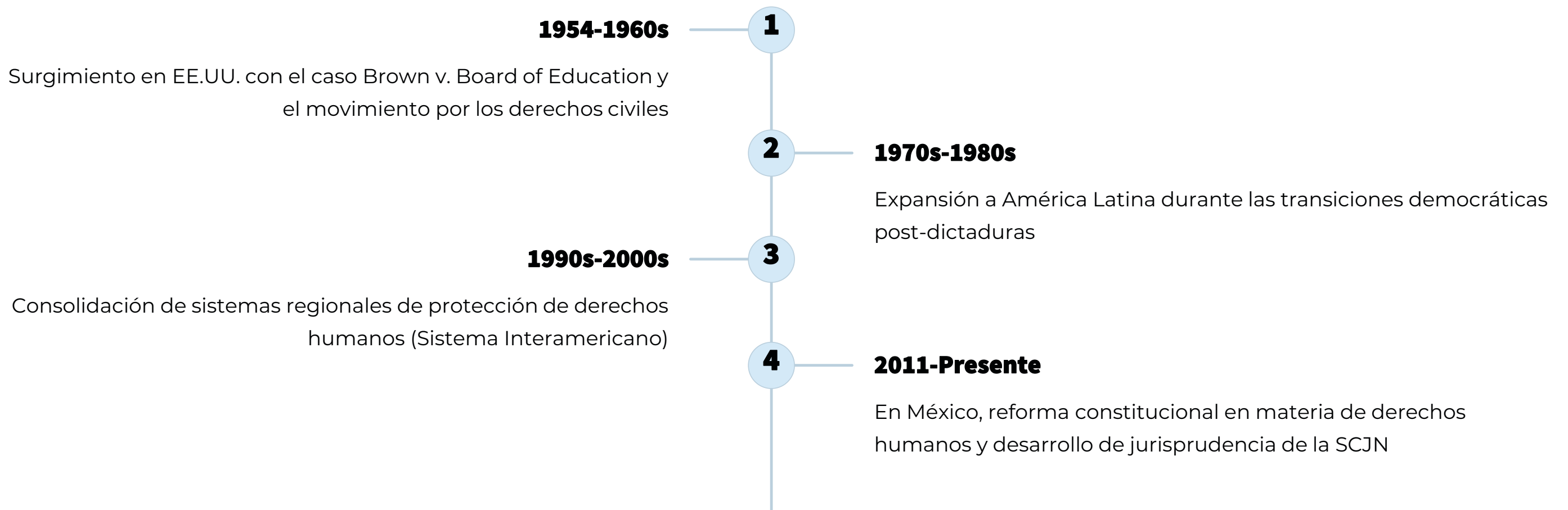
Desarrollo marcado por la consolidación de sistemas de protección global.

Contexto Mexicano

Adaptación y desarrollo específico en el ámbito legal de México.



Orígenes y Desarrollo a Nivel Internacional





Desarrollo del Litigio Estratégico en México

Etapas Inicial (1980s-1990s)

Primeras organizaciones de derechos humanos y casos ante la CIDH

Etapas de Consolidación (2000-2011)

Alternancia política y fortalecimiento de la sociedad civil organizada

Etapas de Expansión (2011-Presente)

Reforma constitucional en derechos humanos, control de convencionalidad y nuevos mecanismos de protección



Casos Emblemáticos Internacionales

1

Brown v. Board of Education (1954)

Caso paradigmático contra la segregación racial en escuelas estadounidenses que sentó las bases del litigio estratégico moderno

2

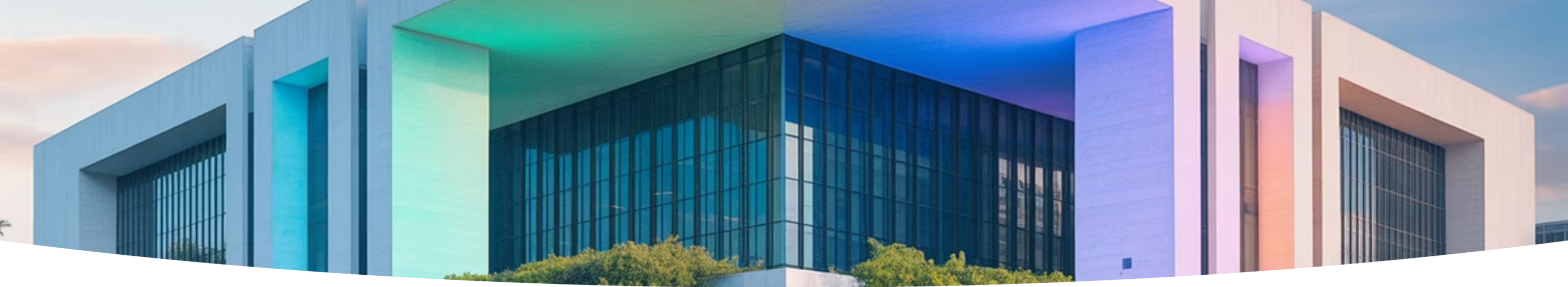
Velásquez Rodríguez vs. Honduras (1988)

Primera sentencia de la Corte IDH que estableció la responsabilidad estatal por desapariciones forzadas

3

Caso Artavia Murillo vs. Costa Rica (2012)

Sentencia sobre derechos reproductivos que impactó las legislaciones de toda la región



Casos Emblemáticos en México

1

Caso Campo Algodonero (2009)

Sentencia de la Corte IDH sobre feminicidios en Ciudad Juárez que transformó la perspectiva de género en el sistema judicial mexicano

2

Caso Radilla Pacheco (2009)

Sentencia que detonó la reforma constitucional de 2011 y el control de convencionalidad en México

3

Amparo en Revisión 237/2014 (Caso SMART)

Precedente sobre uso lúdico de cannabis que impulsó cambios legislativos en materia de drogas



Impacto en la Doctrina y Jurisprudencia

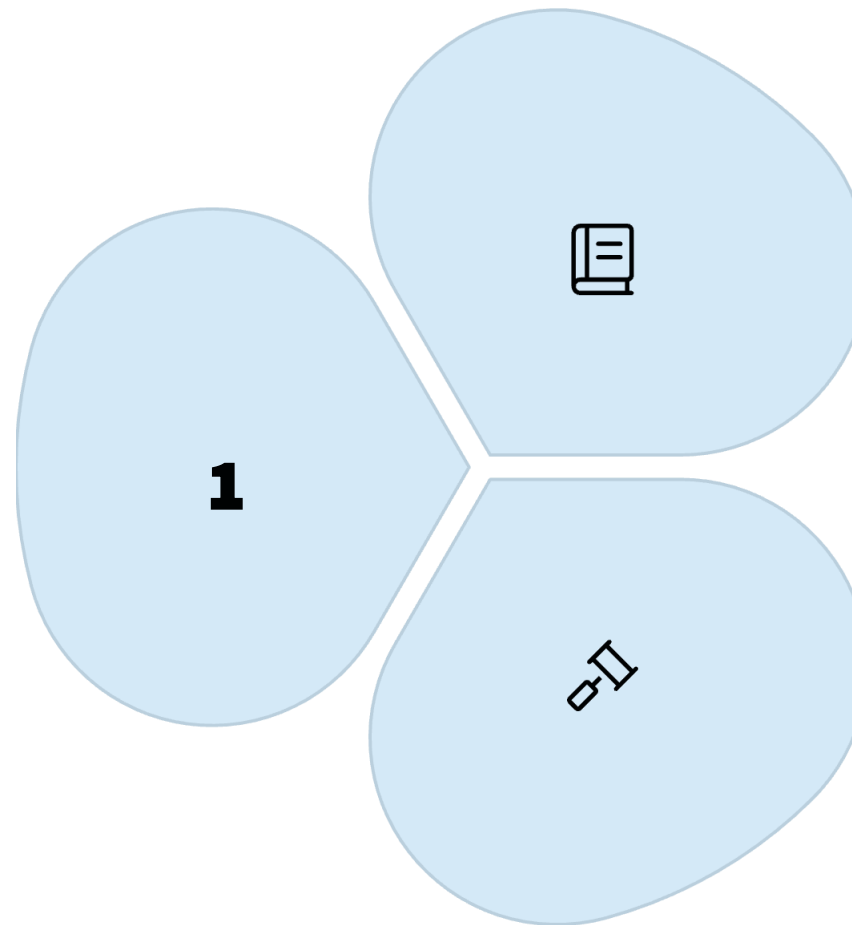
Impacto Doctrinal

- Desarrollo del principio pro persona
- Evolución de la teoría de las obligaciones estatales
- Reconocimiento de la interdependencia de los derechos
- Ampliación del concepto de víctima y reparación integral

Impacto Jurisprudencial

- Criterios de interpretación constitucional
- Parámetros de regularidad constitucional
- Estándares de protección de grupos vulnerables
- Desarrollo del test de proporcionalidad

Fundamentación Teórica de los Derechos Humanos



Sustento del Litigio Estratégico

Se basa en diversas teorías sobre la naturaleza, fundamento y alcance de los derechos humanos, ofreciendo un marco conceptual esencial.

Influencia y Aplicación

Estas teorías moldean la argumentación jurídica, las estrategias procesales y los objetivos del litigio estratégico en el contexto mexicano.



“UNIVERSAL
DECLARATION
OF HUMAN RIGHTS”

Teorías de los Derechos Humanos

Teoría Iusnaturalista

Los derechos humanos como inherentes a la dignidad humana, preexistentes al Estado y universales

Teoría Positivista

Los derechos humanos como construcciones jurídicas reconocidas por el ordenamiento positivo

Teoría Histórica

Los derechos humanos como resultado de luchas sociales y conquistas históricas progresivas

Teoría Discursiva

Los derechos humanos como acuerdos intersubjetivos basados en la razón comunicativa (Habermas)

A man in a dark blue suit and tie stands in a modern office with large windows and blue lighting. He is pointing his right index finger towards a large, 3D, metallic-looking sign that reads 'HUMAN RIGHTS'. The sign is positioned in the background, slightly to the right of the man. The office has several desks with computers and other people working in the background, though they are out of focus. The overall atmosphere is professional and high-tech.

Aplicación de las Teorías en el Litigio

Argumentación Jurídica

Las teorías fundamentan distintos tipos de argumentos:

- Argumentos de dignidad humana (iusnaturalismo)
- Argumentos de autoridad normativa (positivismo)
- Argumentos evolutivos y teleológicos (teoría histórica)
- Argumentos de consenso y legitimidad (teoría discursiva)

Estrategias Procesales

Las teorías influyen en la selección de:

- Vías procesales (constitucional, convencional)
- Foros jurisdiccionales (nacional, internacional)
- Tipos de reparaciones solicitadas
- Alcance de las pretensiones

Principios de los Derechos Humanos

Universalidad

Los derechos humanos pertenecen a todas las personas sin distinción alguna



Progresividad

Obligación de avanzar gradualmente hacia la plena efectividad de los derechos



Interdependencia

Los derechos están vinculados entre sí y el avance de uno facilita el avance de los demás



Indivisibilidad

Los derechos forman una unidad inseparable y deben ser tratados con igual atención



Aplicación de los Principios en el Litigio Estratégico



Universalidad

Fundamenta la legitimación amplia y el interés legítimo en acciones colectivas



Interdependencia

Permite argumentar violaciones conexas y efectos sistémicos



Indivisibilidad

Justifica la protección integral y la no jerarquización de derechos



Progresividad

Sustenta argumentos contra medidas regresivas y a favor de la máxima protección



Obligaciones Estatales en Materia de Derechos Humanos

El artículo 1º constitucional, tras la reforma de 2011, establece que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Respetar

Abstención de interferir o limitar el disfrute de los derechos humanos

Proteger

Impedir que terceros interfieran en el disfrute de los derechos humanos

Garantizar

Adoptar medidas positivas para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos

Promover

Adoptar acciones para la difusión y educación en derechos humanos



Aplicación de las Obligaciones Estatales en el Litigio

Identificación de Violaciones

- Por acción (violación directa)
- Por omisión (falta de medidas)
- Por insuficiencia (medidas inadecuadas)
- Por aquiescencia (tolerancia a violaciones)

Determinación de Responsabilidades

- Responsabilidad directa (agentes estatales)
- Responsabilidad indirecta (falta de debida diligencia)
- Responsabilidad institucional (patrones sistemáticos)
- Responsabilidad internacional (incumplimiento de tratados)





Obligaciones Específicas Derivadas

Prevenir

Adoptar medidas para evitar violaciones previsibles a derechos humanos

Investigar

Esclarecer los hechos, identificar responsables y establecer la verdad

Sancionar

Aplicar consecuencias jurídicas a los responsables de violaciones

Reparar

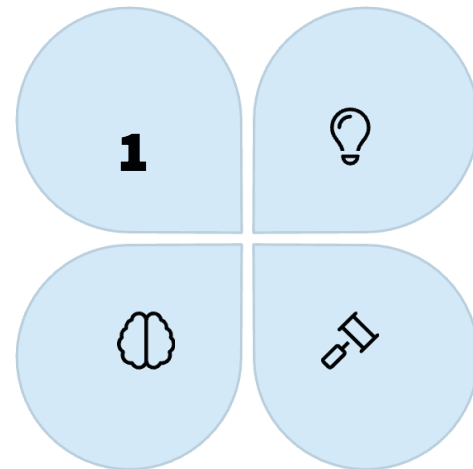
Restituir derechos, compensar daños y garantizar no repetición

El Litigio Estratégico como Herramienta de Transformación Social

El Litigio Estratégico como Herramienta de Transformación Social

Fortalecimiento de la Conciencia Colectiva

Promueve una mayor sensibilización y conciencia sobre los derechos humanos en la sociedad.



Catalizador de Cambios

Trasciende la dimensión jurídica para impulsar cambios sociales, políticos y culturales significativos.

Impacto Jurídico y Social

Potencial transformador que afecta el ordenamiento jurídico y las estructuras sociales.



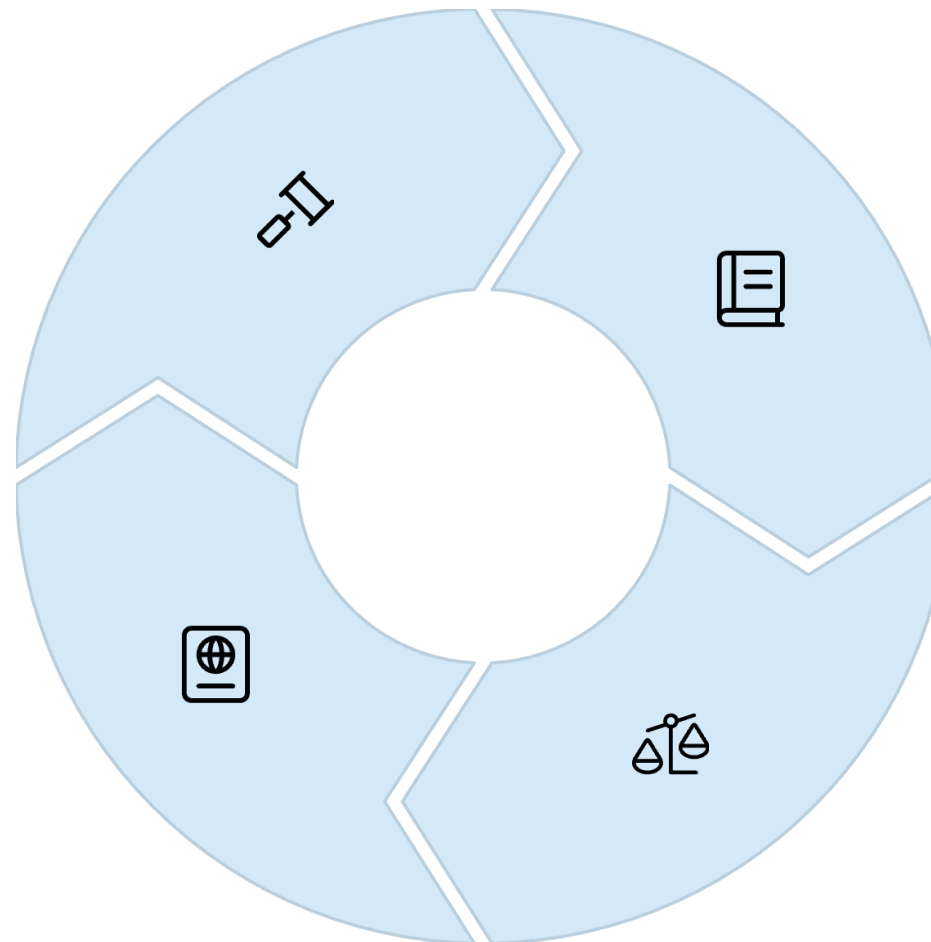
Generación de Precedentes y Cambio Normativo

Sentencia Paradigmática

Resolución judicial que establece un nuevo criterio interpretativo

Reforma Normativa

Modificación legislativa para adecuar el marco jurídico al nuevo criterio



Jurisprudencia Vinculante

Consolidación del criterio a través de reiteración o declaración

Aplicación Expansiva

Utilización del criterio en casos análogos por otros tribunales

Ejemplos de Cambios Normativos en México

Caso	Tribunal	Cambio Normativo
Amparo en Revisión 237/2014 (SMART)	SCJN	Ley Federal para la Regulación del Cannabis (2021)
Acción de Inconstitucionalidad 2/2010	SCJN	Reconocimiento del matrimonio igualitario en códigos civiles estatales
Caso Campo Algodonero	Corte IDH	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Amparo en Revisión 1388/2015	SCJN	Reformas a leyes de seguridad social para parejas del mismo sexo



Incidencia en Políticas Públicas



Diagnóstico

El litigio visibiliza problemas estructurales y fallas sistemáticas



Diseño

Las sentencias establecen estándares y parámetros para nuevas políticas



Implementación

Los mecanismos de cumplimiento impulsan la ejecución de medidas concretas



Evaluación

El seguimiento judicial verifica la efectividad de las políticas adoptadas



Ejemplos de Incidencia en Políticas Públicas

1

Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Derivado de sentencias de la Corte IDH (Casos Radilla Pacheco, Campo Algodonero) y amparos ante la SCJN

2

Protocolos de Actuación Policial con Perspectiva de Género

Implementados a partir de sentencias sobre violencia contra las mujeres y feminicidio

3

Programas de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos

Establecidos como resultado de medidas de reparación ordenadas en sentencias emblemáticas



Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos

Dimensión Educativa

- Difusión de estándares de derechos humanos
- Capacitación a funcionarios públicos
- Incorporación de contenidos en programas educativos
- Formación especializada para operadores jurídicos

Dimensión Social

- Visibilización de problemáticas estructurales
- Empoderamiento de grupos vulnerables
- Generación de debate público informado
- Transformación de percepciones sociales



Impacto en la Conciencia Colectiva

Impacto en la Conciencia Colectiva

El litigio estratégico busca transformar la percepción y sensibilización de la sociedad sobre los derechos humanos.

Denuncias

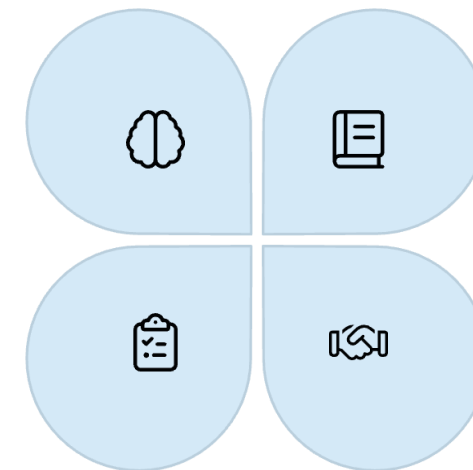
Aumento en la presentación de denuncias de violaciones a derechos humanos tras la difusión de casos mediáticos.

Conocimiento de Derechos

Mayor conocimiento sobre los derechos fundamentales, impulsado por la visibilidad de casos emblemáticos.

Confianza Institucional

Incremento en la confianza hacia instituciones que aplican sentencias en materia de derechos humanos.





El Papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Identificación de Casos

Selección estratégica de casos con potencial transformador

Representación Legal

Asistencia jurídica especializada a víctimas de violaciones

Documentación

Recopilación de evidencia y construcción de argumentos sólidos

Incidencia Complementaria

Estrategias de comunicación, movilización y cabildeo

Desafíos Actuales del Litigio Estratégico en México

Implementación Efectiva

Garantizar el cumplimiento integral de sentencias y medidas ordenadas

Sostenibilidad

Asegurar recursos y capacidades para procesos de largo plazo

Seguridad

Proteger a víctimas, testigos y defensores frente a riesgos

Retrocesos

Contrarrestar intentos de regresión normativa o jurisprudencial





Oportunidades para el Litigio Estratégico

Nuevos Mecanismos

Acciones colectivas, juicio en línea, amicus curiae y otros instrumentos procesales innovadores

Tecnología

Uso de herramientas digitales para documentación, análisis y difusión de casos

Redes Transnacionales

Colaboración internacional entre organizaciones para fortalecer estrategias

Enfoque Interseccional

Abordaje integral de discriminaciones múltiples y violaciones complejas

Conclusiones de la Unidad

1 El litigio estratégico trasciende el caso individual

Constituye una herramienta fundamental para la transformación estructural del sistema jurídico y social, buscando impactos colectivos y duraderos.

2 Su fundamentación teórica es multidimensional

Se nutre de diversas teorías de los derechos humanos y se articula en torno a principios constitucionales como universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

3 Las obligaciones estatales son su piedra angular

El deber de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos constituye el marco de referencia para identificar violaciones y exigir reparaciones.



Conclusiones de la Unidad (continuación)

1 Su impacto se manifiesta en múltiples dimensiones

Genera precedentes judiciales, impulsa reformas normativas, transforma políticas públicas y fortalece la cultura de derechos humanos en la sociedad.

2 Enfrenta desafíos significativos en el contexto mexicano

La implementación efectiva de sentencias, la sostenibilidad de los procesos y la seguridad de los actores involucrados son retos persistentes que requieren abordajes innovadores.

El litigio estratégico en derechos humanos representa una metodología jurídica especializada con potencial transformador, cuyo dominio resulta esencial para los profesionales del derecho comprometidos con la justicia social.



A woman in a grey suit is seated at a white desk, reading a large open book. To her right is a small golden scale of justice. The background features a modern, curved architectural structure with blue and white lighting. The entire scene is framed within a circular cutout on the left side of the slide.

Segunda Unidad **Diseño y Planificación del** **Litigio Estratégico**



Objetivo de la Unidad

Desarrollar las habilidades necesarias para identificar, analizar y planificar estratégicamente un caso de violación de derechos humanos con miras a un litigio efectivo.

Esta unidad proporcionará las herramientas metodológicas para seleccionar casos con potencial transformador, analizar su contexto, definir objetivos claros y recopilar evidencia sólida conforme a los estándares de la legislación mexicana vigente.



Índice de la Unidad

2.1. Identificación y Selección de Casos Estratégicos

- Criterios para la selección de casos con potencial de impacto
- Análisis de viabilidad jurídica, social y política
- Evaluación de riesgos y oportunidades

2.2. Análisis del Contexto y Mapeo de Actores

- Comprensión del contexto social, político y jurídico
- Identificación de actores clave
- Construcción de alianzas y redes de apoyo

2.3. Definir Objetivos y Estrategias

- Fijar metas a corto, mediano y largo plazo
- Crear estrategias legales y otras complementarias
- Considerar acciones de impacto público y comunicación

2.4. Recopilar y Analizar Evidencia

- Tipos de evidencia en casos de derechos humanos
- Cómo recolectar y organizar la información
- Cadena de custodia y validez de la prueba

Observaciones Generales de la Unidad

Marco Normativo

Esta unidad se desarrolla en el contexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reformada en 2011), la Ley de Amparo vigente y los tratados internacionales ratificados por México.

Enfoque Práctico

Se enfatiza la aplicación práctica de conceptos teóricos mediante análisis de casos emblemáticos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tribunales internacionales.

Perspectiva Interdisciplinaria

El litigio estratégico requiere conocimientos jurídicos, sociológicos, políticos y comunicacionales para maximizar su impacto transformador.

Identificación y Selección de Casos Estratégicos

El litigio estratégico busca generar cambios estructurales en el sistema jurídico y social. La selección adecuada de casos es fundamental para lograr este impacto transformador.

Criterios de Selección

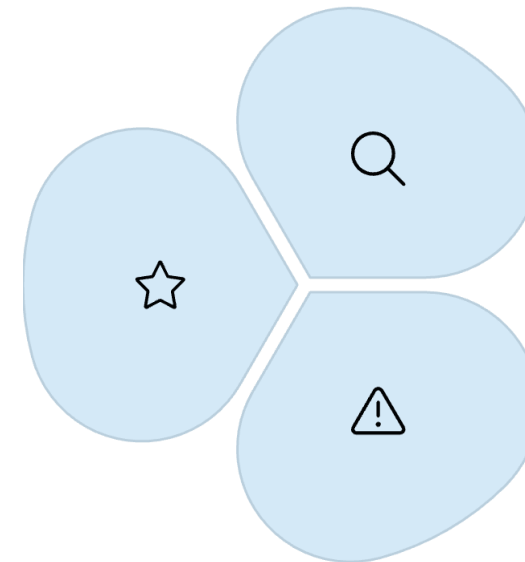
Identificar casos con potencial de generar impacto significativo, establecer precedentes o abordar problemas sistémicos.

Análisis de Viabilidad

Evaluar la solidez jurídica, el apoyo social y un entorno político favorable para el éxito del caso.

Riesgos y Oportunidades

Identificar posibles desafíos y beneficios, considerando resultados adversos y maximizando las posibilidades de éxito.



Criterios para la Selección de Casos con Potencial de Impacto

1

Relevancia Jurídica

Casos que permitan desarrollar estándares jurídicos novedosos o fortalecer la interpretación de derechos fundamentales conforme a la reforma constitucional de 2011 en México.

2

Impacto Colectivo

Situaciones que afecten a grupos vulnerables o comunidades enteras, maximizando el alcance de la intervención jurídica según los criterios establecidos por la SCJN.

3

Potencial Transformador

Casos que puedan generar precedentes aplicables a situaciones similares o impulsar reformas legislativas en el sistema jurídico mexicano.

Criterios Adicionales para la Selección de Casos

1

Viabilidad Técnica

- Existencia de recursos legales disponibles
- Posibilidad de cumplimiento con requisitos procesales
- Compatibilidad con jurisprudencia reciente de la SCJN

2

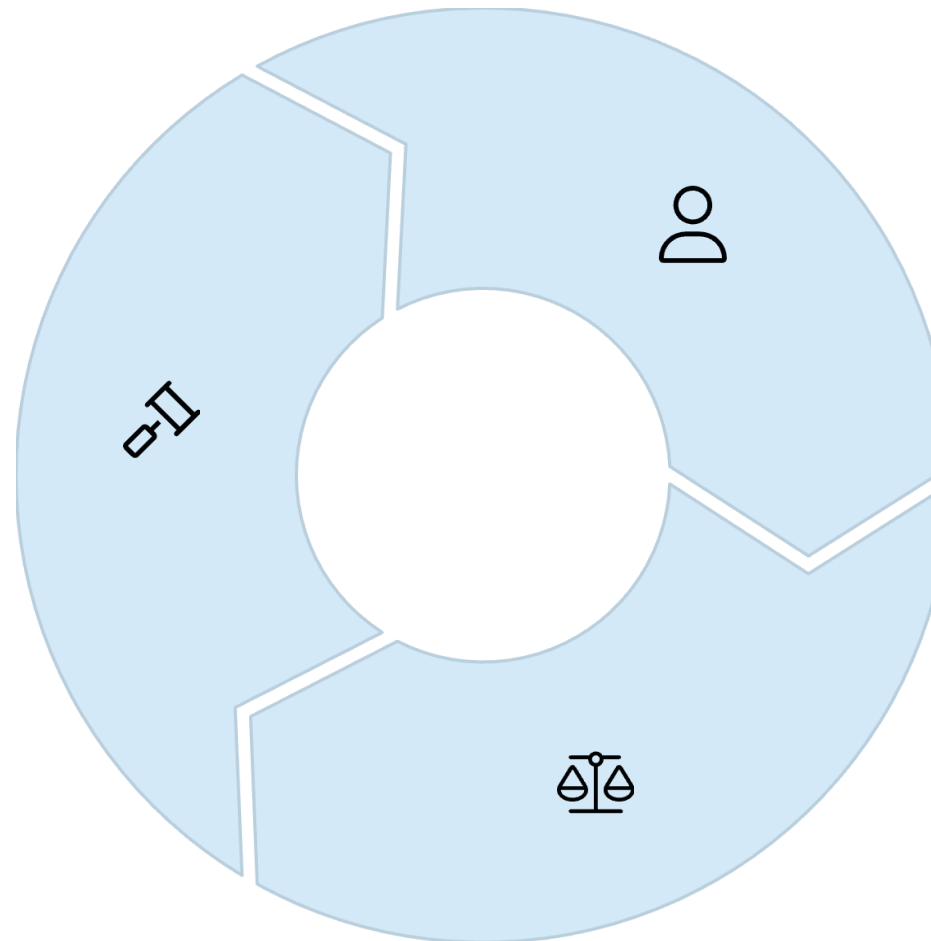
Oportunidad Política

- Momento adecuado en el contexto sociopolítico
- Receptividad de autoridades judiciales
- Alineación con agenda pública de derechos humanos

Análisis de Viabilidad Jurídica, Social y Política

Viabilidad Jurídica

Evaluación de fundamentos legales, precedentes aplicables y vías procesales disponibles según la legislación mexicana vigente.



Viabilidad Social

Análisis del apoyo comunitario, participación de las víctimas y capacidad de movilización social en torno al caso.

Viabilidad Política

Consideración del clima político, apertura institucional y posibles resistencias de actores estatales.



Evaluación de Riesgos y Oportunidades

Riesgos Potenciales

- Creación de precedentes negativos
- Represalias contra víctimas o defensores
- Desgaste organizacional y financiero
- Incumplimiento de sentencias favorables

Oportunidades Estratégicas

- Desarrollo de jurisprudencia progresista
- Visibilización de problemáticas estructurales
- Fortalecimiento de movimientos sociales
- Reformas legislativas o de políticas públicas

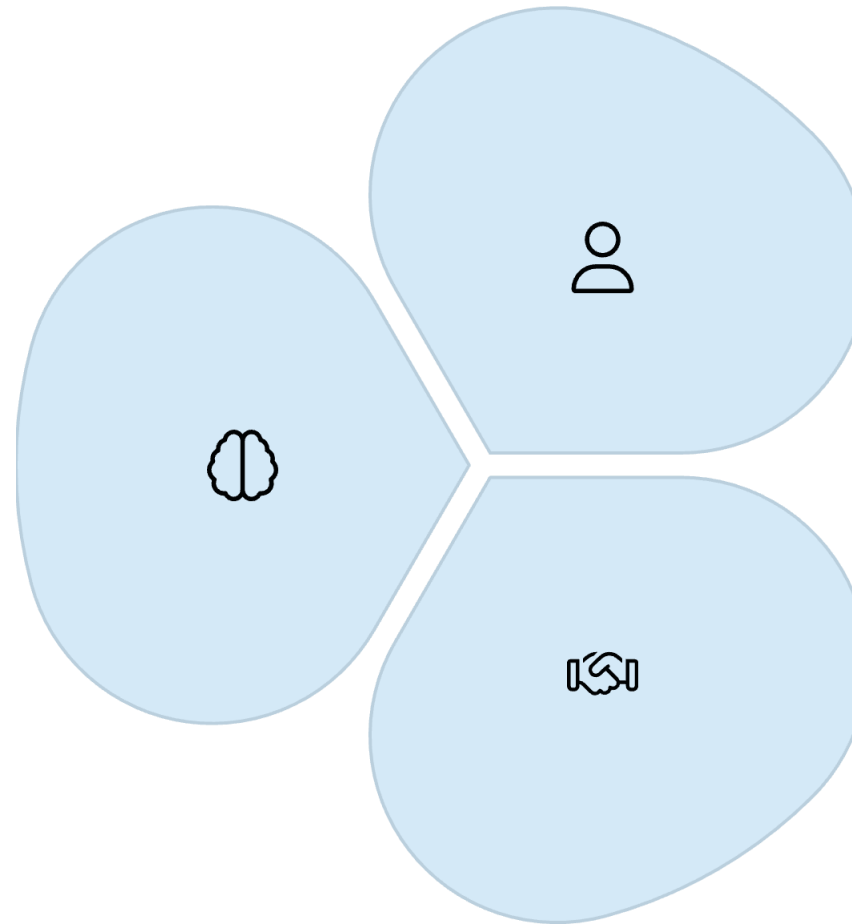
Matriz de Evaluación de Casos

Criterio	Bajo Potencial	Medio Potencial	Alto Potencial
Impacto Jurídico	Afecta solo al caso concreto	Puede generar criterios orientadores	Potencial de jurisprudencia vinculante
Alcance Social	Beneficia a individuos aislados	Impacta a un grupo específico	Beneficia a sectores amplios de población
Viabilidad	Obstáculos jurídicos significativos	Desafíos superables con estrategia	Vías procesales claras y accesibles
Recursos Necesarios	Exceden capacidad organizacional	Requieren alianzas estratégicas	Disponibles o fácilmente obtenibles

Análisis del Contexto y Mapeo de Actores

Comprensión del Contexto

Evaluar el entorno social, político y jurídico es crucial para el litigio estratégico.



Identificación de Actores Clave

Mapear a los participantes relevantes en el sistema para diseñar estrategias de incidencia.

Construcción de Alianzas y Redes

Establecer colaboraciones y apoyos para fortalecer la causa y maximizar el impacto.

Comprensión del Contexto Social, Político y Jurídico



Contexto Jurídico

Análisis del marco normativo aplicable, incluyendo la Constitución mexicana, leyes federales, estatales y tratados internacionales ratificados por México.



Contexto Social

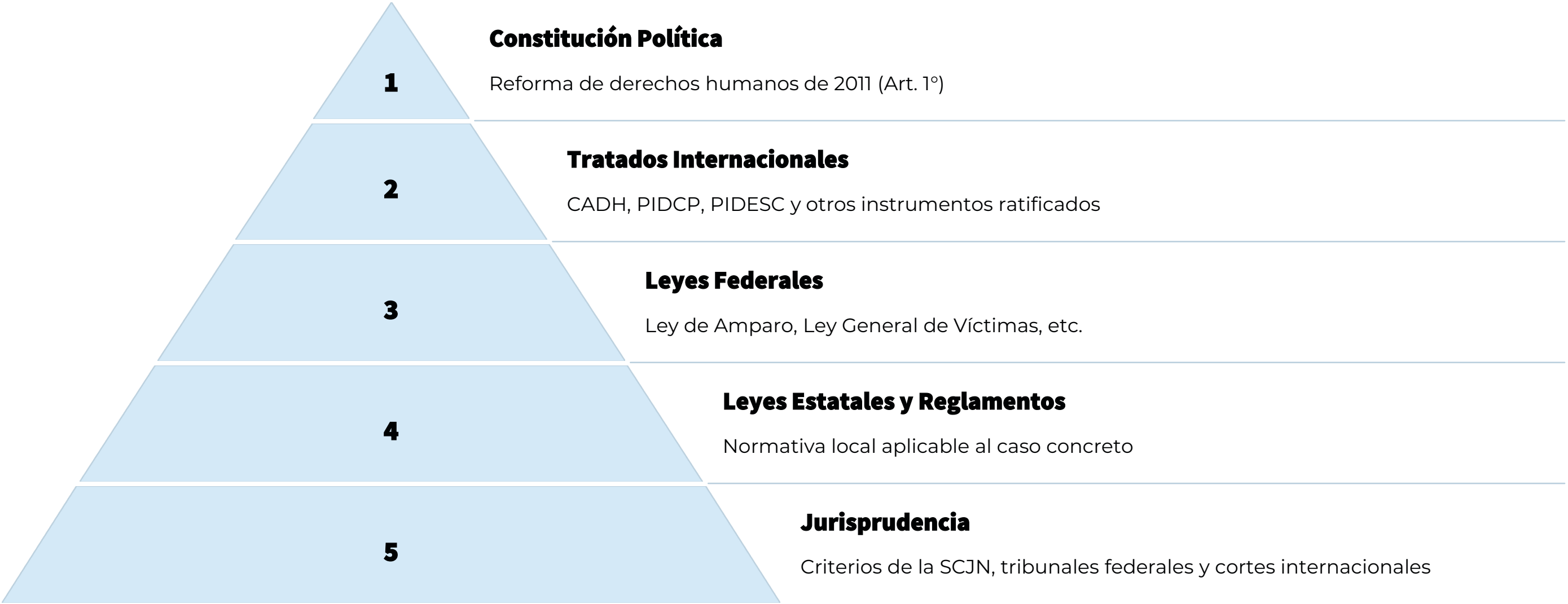
Comprensión de las dinámicas sociales, culturales y económicas que influyen en la problemática, considerando factores de desigualdad estructural.



Contexto Político

Evaluación de la coyuntura política, relaciones de poder y agenda pública que pueden facilitar u obstaculizar el litigio.

Análisis del Marco Jurídico Mexicano





Identificación de Actores Clave

1

Actores Primarios

- Víctimas directas e indirectas
- Perpetradores o responsables
- Autoridades con obligación de respuesta

2

Actores Secundarios

- Organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones académicas
- Medios de comunicación
- Organismos públicos de derechos humanos

3

Actores Terciarios

- Organismos internacionales
- Comunidad internacional
- Grupos de interés económico o político

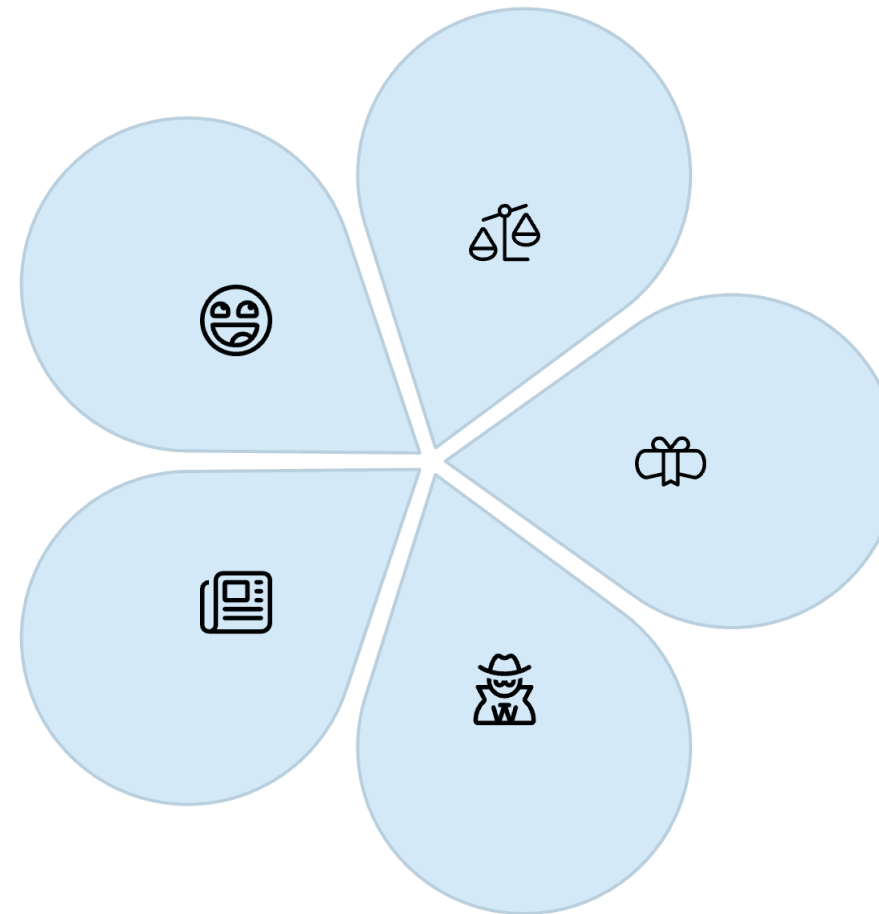
Mapeo de Actores en el Sistema Mexicano

Poder Judicial

SCJN, Tribunales Colegiados,
Juzgados de Distrito, Tribunales
Estatales

Medios

Prensa, Televisión, Radio, Medios
Digitales, Redes Sociales



Organismos Autónomos

CNDH, Comisiones Estatales, INAI,
Defensorías Públicas

Instituciones Académicas

Universidades, Centros de
Investigación, Clínicas
Jurídicas

Sociedad Civil

ONGs, Colectivos, Movimientos
Sociales, Defensores de DDHH



Construcción de Alianzas y Redes de Apoyo

Alianzas Jurídicas

Colaboración con bufetes pro bono, clínicas jurídicas universitarias y expertos en derecho constitucional y derechos humanos para fortalecer los argumentos técnicos.

Alianzas Técnicas

Vinculación con peritos, investigadores y especialistas que puedan aportar evidencia científica, sociológica o técnica relevante para el caso.

Alianzas Mediáticas

Establecimiento de relaciones con periodistas y medios de comunicación comprometidos con la defensa de derechos humanos para visibilizar el caso.

Estrategias para la Construcción de Alianzas



Identificación de Intereses Comunes

Mapear organizaciones y actores con objetivos alineados al caso, considerando su trayectoria, capacidades y recursos complementarios.



Establecimiento de Acuerdos Claros

Definir roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre los aliados, formalizando compromisos cuando sea necesario.



Mantenimiento de la Coalición

Comunicación constante, reconocimiento mutuo y resolución colaborativa de conflictos para sostener la alianza durante todo el proceso.

Definición de Objetivos y Estrategias del Litigio

Un litigio estratégico efectivo requiere objetivos claros y estrategias diversificadas que maximicen el impacto transformador del caso.

Establecimiento de Objetivos

Definir metas a corto, mediano y largo plazo, utilizando el marco SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, con Plazo definido).

Diseño de Estrategias Jurídicas

Seleccionar las vías procesales idóneas en el sistema jurídico mexicano (amparo, contencioso administrativo, penal, etc.) y construir los argumentos legales sólidos.

Diseño de Estrategias Extrajurídicas

Complementar las acciones legales con iniciativas fuera de los tribunales, como la incidencia política, la movilización social o el cabildeo.

Consideración de Incidencia Pública

Integrar una estrategia de comunicación efectiva para visibilizar el caso, sensibilizar a la opinión pública y generar presión social y política.

Establecimiento de Objetivos a Corto, Mediano y Largo Plazo

Corto Plazo (1-2 años)

- Obtención de medidas cautelares
- Visibilización del caso
- Documentación exhaustiva

Largo Plazo (5+ años)

- Cambios legislativos
- Transformación institucional
- Modificación de prácticas sociales

1

2

3

Mediano Plazo (2-5 años)

- Sentencia favorable
- Reparación a víctimas
- Creación de precedentes

Objetivos SMART en el Litigio Estratégico

1

Específicos

Definir con precisión qué se busca lograr, evitando objetivos ambiguos o demasiado generales.

2

Medibles

Establecer indicadores que permitan evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos planteados.

3

Alcanzables

Considerar los recursos disponibles y las limitaciones del contexto para fijar metas realistas.

4

Relevantes

Asegurar que los objetivos respondan a las necesidades de las víctimas y al impacto social buscado.

5

Temporales

Definir plazos claros para el logro de cada objetivo, permitiendo una planificación adecuada.

Diseño de Estrategias Jurídicas y Extrajurídicas

Estrategias Jurídicas

- Selección de vías procesales adecuadas (amparo, acción colectiva, etc.)
- Construcción de argumentos basados en bloque de constitucionalidad
- Uso estratégico de jurisprudencia nacional e internacional
- Solicitud de medidas cautelares o provisionales

Estrategias Extrajurídicas

- Campañas de comunicación y sensibilización
- Movilización social y comunitaria
- Incidencia política con tomadores de decisiones
- Documentación y difusión de violaciones a DDHH



Vías Procesales en el Sistema Jurídico Mexicano

Juicio de Amparo

Principal mecanismo de protección constitucional, reformado en 2013. Permite impugnar actos u omisiones de autoridades que violen derechos humanos.

Acciones Colectivas

Mecanismo procesal para la defensa de derechos colectivos o difusos, regulado en el Código Federal de Procedimientos Civiles desde 2011.

Sistema Interamericano

Peticiones ante la CIDH y casos ante la Corte IDH, una vez agotados los recursos internos o aplicando excepciones.

Consideración de Acciones de Incidencia Pública



Comunicación Estratégica

Desarrollo de narrativas persuasivas, identificación de mensajes clave y selección de canales adecuados para diferentes audiencias.



Movilización Social

Organización de acciones colectivas, manifestaciones pacíficas y eventos públicos que visibilicen la causa y generen presión social.



Cabildeo e Incidencia

Acercamiento a tomadores de decisiones, presentación de propuestas técnicas y participación en espacios de diálogo institucional.

Estrategia de Comunicación para el Litigio

Elementos Clave

- Mensajes claros y accesibles
- Historias humanas con rostro
- Datos y evidencias contundentes
- Llamados a la acción específicos

Canales Efectivos

- Medios tradicionales (prensa, radio, TV)
- Redes sociales y plataformas digitales
- Eventos públicos y académicos
- Informes y publicaciones especializadas

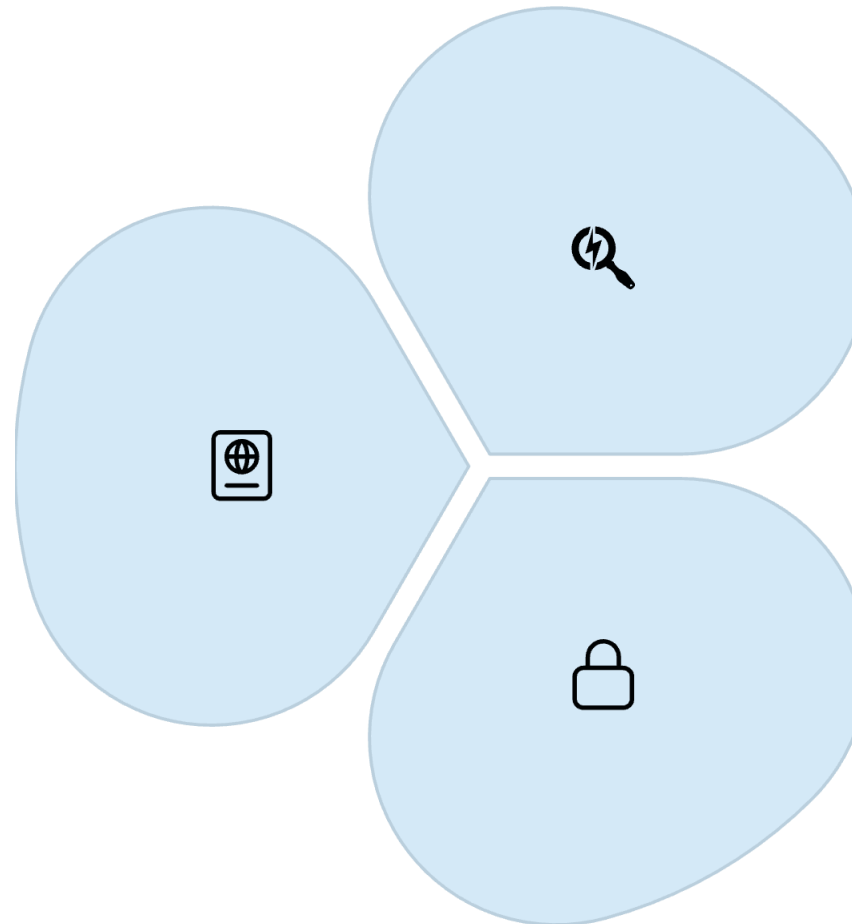


Recopilación y Análisis de Evidencia

La solidez de la evidencia es fundamental para el éxito del litigio estratégico. Una documentación rigurosa y sistemática fortalece los argumentos jurídicos y aumenta las probabilidades de obtener una sentencia favorable.

Tipos de Evidencia

Identificación de pruebas documentales, testimoniales, periciales y digitales relevantes para casos de derechos humanos.



Métodos de Recolección

Técnicas y herramientas para la obtención, verificación y organización sistemática de la información y los datos.

Cadena de Custodia

Manejo adecuado de la evidencia para asegurar su integridad y validez probatoria a lo largo de todo el proceso legal.

Tipos de Evidencia en Casos de Derechos Humanos

Evidencia Testimonial

- Declaraciones de víctimas y testigos
- Testimonios de expertos
- Declaraciones juradas (affidavits)

Evidencia Documental

- Documentos oficiales y registros públicos
- Correspondencia y comunicaciones
- Informes institucionales

Evidencia Pericial

- Dictámenes médicos y psicológicos
- Análisis forenses
- Estudios antropológicos o sociológicos

Evidencia Digital

- Fotografías y videos
- Comunicaciones electrónicas
- Publicaciones en redes sociales

Valor Probatorio según la Legislación Mexicana

Tipo de Prueba	Valor Probatorio	Fundamento Legal
Documental Pública	Pleno, salvo prueba en contrario	Art. 129-133 CFPC
Documental Privada	Sujeto a valoración judicial	Art. 133-136 CFPC
Testimonial	Valoración según credibilidad	Art. 165-185 CFPC
Pericial	Alto valor técnico-científico	Art. 143-164 CFPC
Confesional	Pleno contra quien la realiza	Art. 95-128 CFPC

CFPC: Código Federal de Procedimientos Civiles

Métodos de Recolección y Sistematización



Investigación Documental

Revisión de archivos públicos, solicitudes de acceso a la información, análisis de expedientes judiciales y administrativos.



Entrevistas y Testimonios

Recolección de declaraciones siguiendo protocolos éticos, con consentimiento informado y medidas de protección para víctimas y testigos.



Documentación Audiovisual

Registro fotográfico y videográfico de evidencias físicas, lugares relevantes y testimonios, con metadatos verificables.



Herramientas para la Sistematización de Información

Bases de Datos

- Organización cronológica de hechos
- Clasificación temática de violaciones
- Registro de víctimas y perpetradores
- Vinculación entre evidencias

Mapeo de Patrones

- Análisis geográfico de incidentes
- Identificación de patrones temporales
- Correlación entre casos similares
- Visualización de redes de responsabilidad

Protocolos de Seguridad

- Cifrado de información sensible
- Respaldos seguros y distribuidos
- Control de acceso a datos
- Protección de fuentes



Cadena de Custodia y Validez Probatoria

Recolección

Documentación del origen, fecha, hora y responsable de la obtención de cada evidencia, siguiendo protocolos establecidos.

Transferencia

Registro detallado de cada traslado o cambio de custodia, con firmas de responsables y testigos cuando sea posible.

Preservación

Almacenamiento adecuado para evitar alteraciones, deterioro o pérdida, utilizando técnicas apropiadas según el tipo de evidencia.

Presentación

Incorporación formal al proceso judicial, cumpliendo requisitos legales para su admisibilidad según la legislación mexicana.

Protocolos Aplicables en México

Protocolo de Minnesota

Estándar internacional para la investigación de ejecuciones extrajudiciales, adoptado por la PGR (ahora FGR) en sus lineamientos de actuación.

Protocolo de Estambul

Manual para la investigación y documentación de tortura, incorporado al sistema jurídico mexicano mediante acuerdos institucionales desde 2003.

Protocolos de la SCJN

Lineamientos para juzgar con perspectiva de género, derechos de personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Integración de Estrategias para el Litigio Efectivo

Selección Estratégica

Identificación de casos con potencial transformador según criterios jurídicos, sociales y políticos.

Comunicación Efectiva

Desarrollo de narrativas persuasivas que complementen la estrategia jurídica.



Análisis Contextual

Comprensión profunda del entorno y mapeo de actores clave para aprovechar oportunidades.

Planificación de Objetivos

Definición de metas claras a corto, mediano y largo plazo con indicadores medibles.

Documentación Rigurosa

Recopilación y sistematización de evidencia sólida que respalde los argumentos jurídicos.

Conclusiones de la Unidad

1

Enfoque Integral

El litigio estratégico requiere una visión holística que combine herramientas jurídicas con acciones de incidencia social y política para maximizar su impacto transformador.

2

Planificación Metódica

La selección de casos, el análisis contextual, la definición de objetivos y la recopilación de evidencia son procesos que deben abordarse con rigurosidad metodológica.

3

Trabajo Colaborativo

El éxito del litigio estratégico depende de la construcción de alianzas sólidas entre diversos actores que aporten capacidades complementarias al proceso.

4

Perspectiva de Derechos

La centralidad de las víctimas y el enfoque de derechos humanos deben guiar todas las decisiones y acciones en el marco del litigio estratégico.

5

Adaptabilidad Estratégica

La capacidad de ajustar las estrategias según la evolución del contexto y los resultados intermedios es esencial para mantener la efectividad del litigio.

Puntos Conclusivos

1

El Litigio Estratégico es Transformador

Va más allá de casos individuales para abordar problemas estructurales en la sociedad y el derecho.

2

Selección de Casos con Impacto

Primer paso crítico, considerando criterios jurídicos, sociales y políticos para maximizar el éxito.

3

Análisis de Contexto y Actores

Permite identificar oportunidades, anticipar obstáculos y construir alianzas efectivas.

4

Objetivos Claros y Estrategias Diversificadas

Maximiza las probabilidades de éxito e impacto del litigio mediante enfoques jurídicos y extrajurídicos.

5

Documentación Rigurosa de Evidencias

Fundamental para construir argumentos sólidos y persuasivos ante las instancias judiciales, siguiendo protocolos adecuados.

Tercera Unidad **Litigio Estratégico en el** **Ámbito Interno**



Índice de la Unidad

Introducción y Objetivos

Observaciones generales de la Unidad

Objetivo principal y alcance

Vías Jurisdiccionales Internas

Juicio de Amparo

Acciones y Controversias

Constitucionales

Recursos administrativos

Otros mecanismos procesales

Argumentación Jurídica

Principio pro persona

Control de convencionalidad

Estándares internacionales

Jurisprudencia nacional

Incidencia ante Poderes del Estado

Poder Judicial

Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Comisiones de Derechos Humanos

Desafíos y Oportunidades

Obstáculos procesales

Resistencia institucional

Papel de la sociedad civil

Conclusiones

5 puntos conclusivos

Reflexiones finales

Observaciones Generales de la Unidad

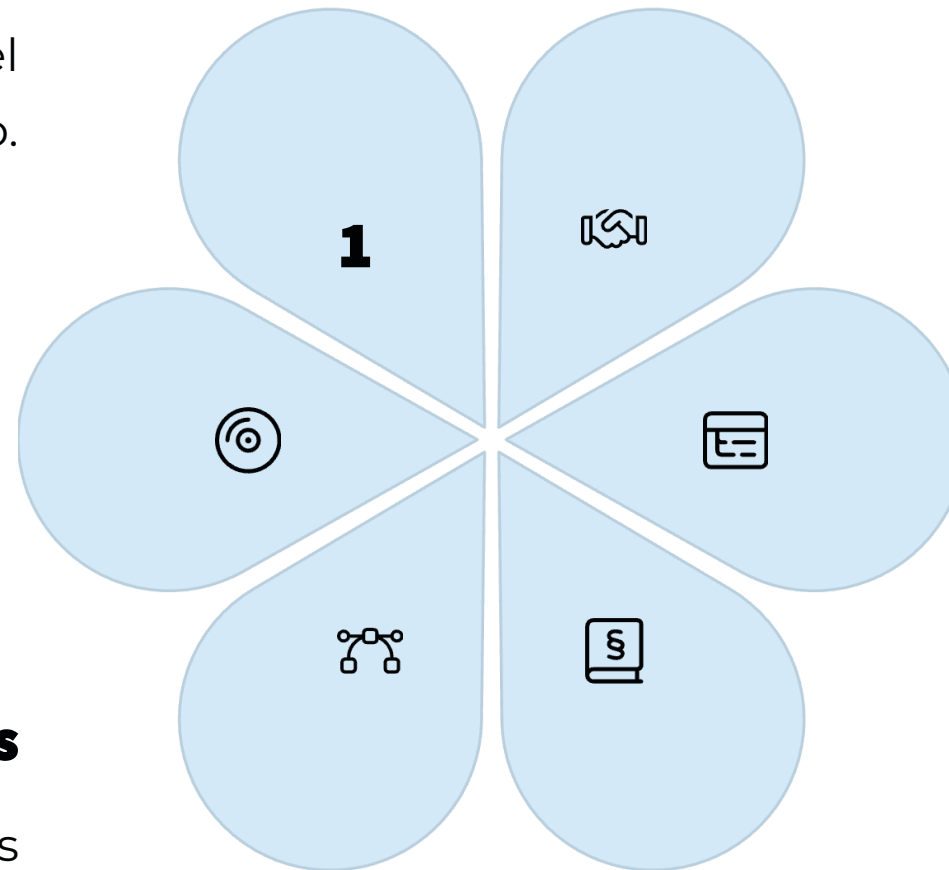
El Litigio Estratégico es una herramienta fundamental en el contexto jurídico mexicano.

Argumentación e Incidencia

Dominar estrategias para maximizar el impacto de las acciones legales.

Vías Jurisdiccionales

Comprender los diversos mecanismos procesales internos disponibles.



Defensa de Derechos Humanos

Va más allá de la representación legal tradicional para proteger a grupos amplios de la población.

Cambio Estructural y Precedentes

Busca generar transformaciones profundas en el sistema legal.

Marco Legal Propicio

Favorecido por la reforma constitucional de 2011 en derechos humanos.

Objetivo de la Unidad

Conocer y aplicar las herramientas y procedimientos del litigio estratégico en el sistema jurídico nacional para la defensa de los derechos humanos.



Conocimiento

Identificar las vías jurisdiccionales internas disponibles para la defensa de derechos humanos en México.



Habilidades

Desarrollar argumentación jurídica efectiva aplicando principios de derechos humanos en el contexto nacional.



Impacto

Comprender las estrategias de incidencia ante los diferentes poderes del Estado y organismos autónomos.

Vías Jurisdiccionales Internas

El sistema jurídico mexicano ofrece diversas vías para la defensa de los derechos humanos, cada una con características y alcances específicos.

1

Juicio de Amparo

Mecanismo de control constitucional por excelencia en México.

2

Acciones y Controversias Constitucionales

Mecanismos de control abstracto de constitucionalidad.

3

Recursos Administrativos

Vías para impugnar actos de la administración pública.

4

Otros Mecanismos

Vías penales, civiles, laborales y agrarias relevantes.

Juicio de Amparo

Concepto y Fundamento

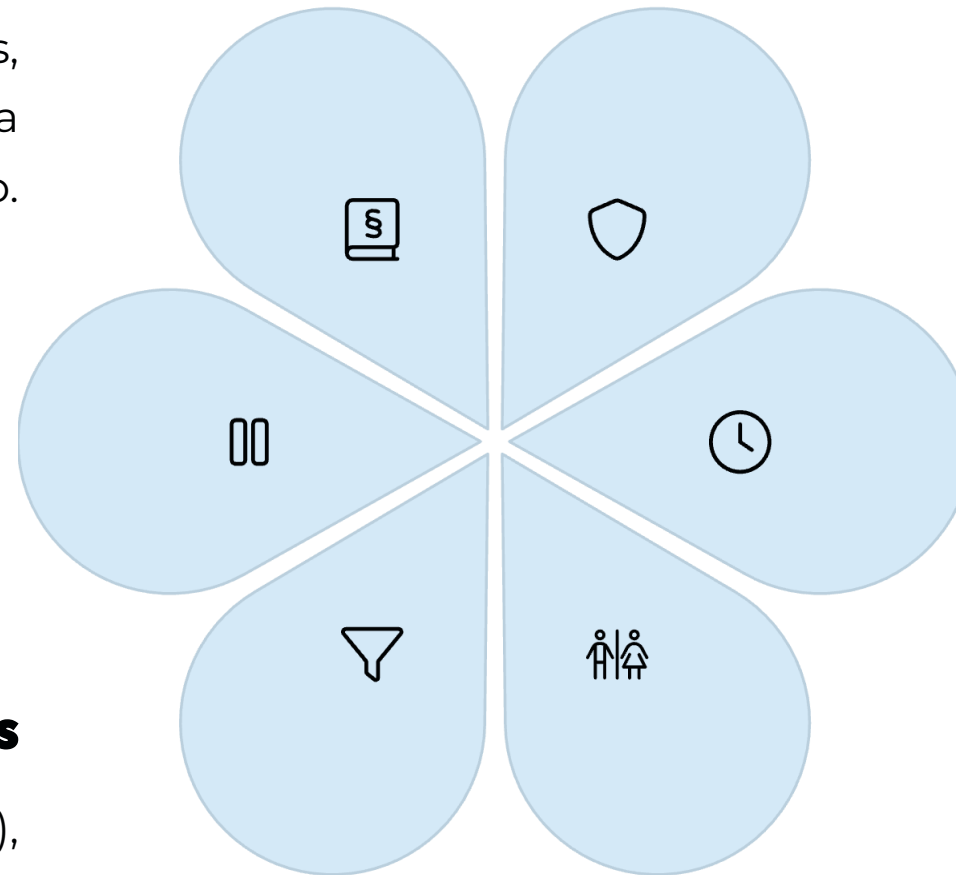
Mecanismo constitucional para la protección de derechos humanos, regulado por los artículos 103 y 107 de la Constitución y la Ley de Amparo.

Suspensión del Acto

Ofrece la posibilidad de suspender el acto reclamado para evitar daños irreparables durante el juicio.

Relatividad de Sentencias

Principio de relatividad (fórmula Otero), aunque con excepciones que permiten efectos más amplios.



Objeto Principal

Proteger los derechos humanos reconocidos en la Constitución y tratados internacionales de los que México es parte.

Procedimiento

Se caracteriza por ser un proceso sumario y preferente, buscando una resolución rápida.

Efectos

Sus sentencias tienen efectos restitutorios de derechos, devolviendo al afectado el goce de la garantía violada.

Procedencia del Juicio de Amparo



Amparo Directo

Procede contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que pongan fin al juicio, dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo.

Competencia: Tribunales Colegiados de Circuito.



Amparo Indirecto

Procede contra actos u omisiones de autoridad que no sean sentencias definitivas, contra normas generales, o actos de particulares equivalentes a los de autoridad.

Competencia: Juzgados de Distrito.

La Ley de Amparo establece plazos específicos para su interposición, generalmente 15 días hábiles, con excepciones para casos de peligro de privación de la vida, ataques a la libertad personal, deportación, entre otros.



Partes en el Juicio de Amparo

Quejoso

Persona física o moral titular del derecho subjetivo afectado que promueve el amparo. Puede actuar por sí, por representante, por apoderado o por cualquier persona en casos urgentes.

Autoridad Responsable

La que dicta, ordena, ejecuta o trata de ejecutar el acto reclamado. Puede ser cualquier poder público que actúe con imperio.

Tercero Interesado

Persona que tiene interés jurídico en que subsista el acto reclamado. Puede ser el beneficiario del acto o quien tenga interés contrario al quejoso.

Ministerio Público Federal

Interviene en todos los juicios de amparo, pudiendo presentar pedimentos y alegatos cuando el asunto sea de interés público.

Etapas Procesales del Juicio de Amparo

Presentación de la Demanda

Escrito con requisitos del Art. 108 de la Ley de Amparo. Debe señalar quejoso, autoridad responsable, acto reclamado, preceptos constitucionales violados y conceptos de violación.

Informe Justificado

La autoridad responsable rinde informe con justificación sobre la constitucionalidad del acto reclamado.

Recursos e Impugnación

Posibilidad de interponer recursos como revisión, queja o reclamación.

1

2

3

4

5

Admisión y Suspensión

El juez analiza la procedencia y puede conceder la suspensión provisional y posteriormente la definitiva del acto reclamado.

Audiencia Constitucional

Se desahogan pruebas, se presentan alegatos y se dicta sentencia.

Acciones y Controversias Constitucionales

Estos son los dos mecanismos principales de control abstracto de constitucionalidad en el sistema jurídico mexicano, cada uno con características y propósitos específicos:



Acciones de Inconstitucionalidad

Mecanismo de control abstracto que tiene por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución. Reguladas por el artículo 105, fracción II de la Constitución y la Ley Reglamentaria.

- Legitimación activa limitada (minorías parlamentarias, partidos políticos, CNDH, etc.)
- Plazo: 30 días naturales siguientes a la publicación de la norma
- Efectos generales si se alcanza mayoría calificada (8 votos) en la SCJN



Controversias Constitucionales

Procedimiento para resolver conflictos entre órdenes o poderes por invasión de competencias. Reguladas por el artículo 105, fracción I de la Constitución.

- Partes: Federación, estados, municipios, poderes federales o estatales
- Plazo: 30 días a partir del acto o norma impugnada
- Efectos: pueden ser generales o particulares según las partes

Recursos Administrativos y Contencioso-Administrativos

Recursos Administrativos

Medios de impugnación que se interponen y resuelven ante la propia autoridad administrativa que emitió el acto.

- Recurso de Revisión (Ley Federal de Procedimiento Administrativo)
- Recurso de Revocación (Código Fiscal de la Federación)
- Recurso de Inconformidad (Ley del Seguro Social)

Juicio Contencioso Administrativo

Procedimiento seguido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o tribunales estatales equivalentes.

- Regulado por la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Procede contra actos definitivos de la administración pública
- Plazo general: 30 días hábiles

Juicio de Nulidad

Busca la anulación de actos administrativos ilegales. Puede tener efectos restitutorios de derechos.

- Vía ordinaria y juicio en línea
- Posibilidad de suspensión del acto impugnado
- Recurso de revisión fiscal contra sentencias definitivas

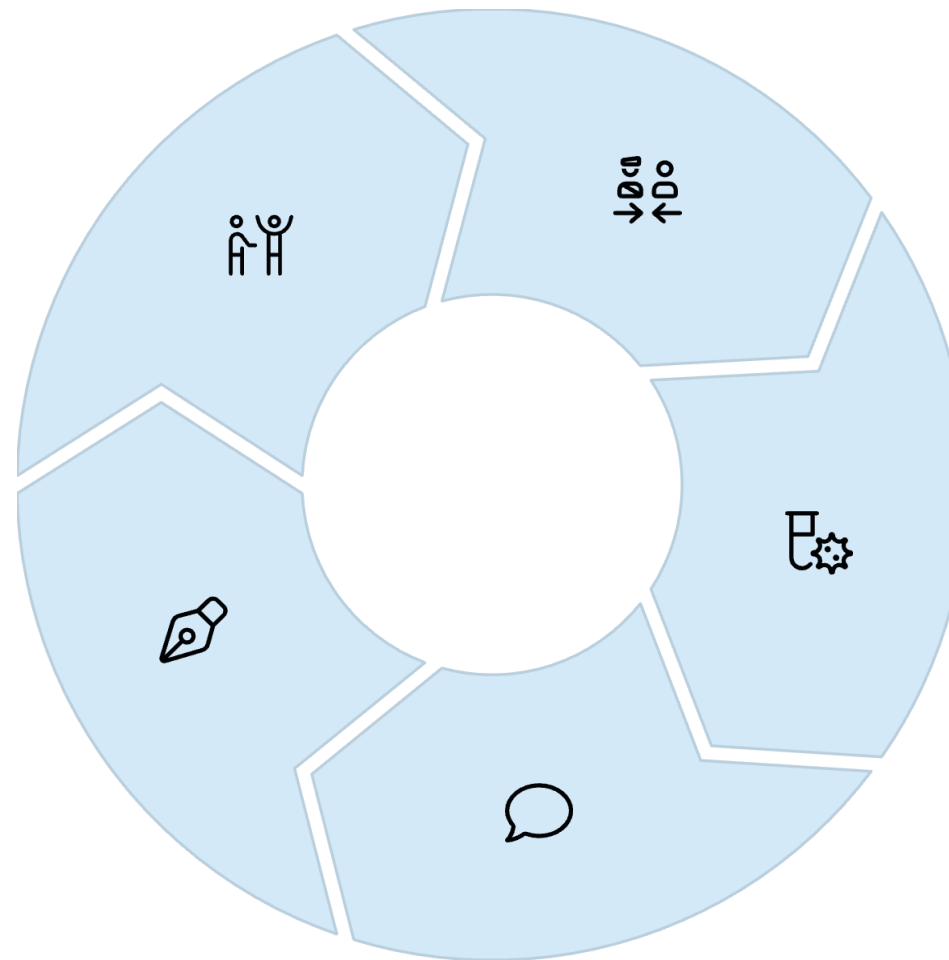
Otros Mecanismos Procesales Relevantes

Vías Penales

Denuncia o querrela por delitos
contra derechos humanos.
Procedimientos especiales ante la
Fiscalía Especializada en Derechos
Humanos.

Vías Electorales

Juicios para la protección de
derechos político-electorales ante el
Tribunal Electoral del Poder Judicial.



Vías Civiles

Acciones de responsabilidad civil por
daños. Procedimientos de
reparación del daño moral o
material.

Vías Laborales

Procedimientos ante Tribunales
Laborales por discriminación, acoso
o violaciones a derechos laborales
fundamentales.

Vías Agrarias

Juicios ante Tribunales Agrarios por
violaciones a derechos de
comunidades indígenas o ejidales.

Argumentación Jurídica en el Litigio Estratégico Interno

La argumentación jurídica en el litigio estratégico de derechos humanos requiere un enfoque que integre estándares nacionales e internacionales, maximizando la protección de las personas.

Principio Pro Persona

Interpretación que favorezca la protección más amplia a las personas.

Control de Convencionalidad

Verificación de compatibilidad entre normas internas y tratados internacionales.

Estándares Internacionales

Uso de jurisprudencia y criterios de organismos internacionales.

Precedentes Nacionales

Desarrollo de jurisprudencia nacional progresiva en derechos humanos.



Aplicación del Principio Pro Persona

El Principio Pro Persona es un pilar fundamental en la interpretación de los derechos humanos en México, buscando siempre la protección más amplia para las personas.

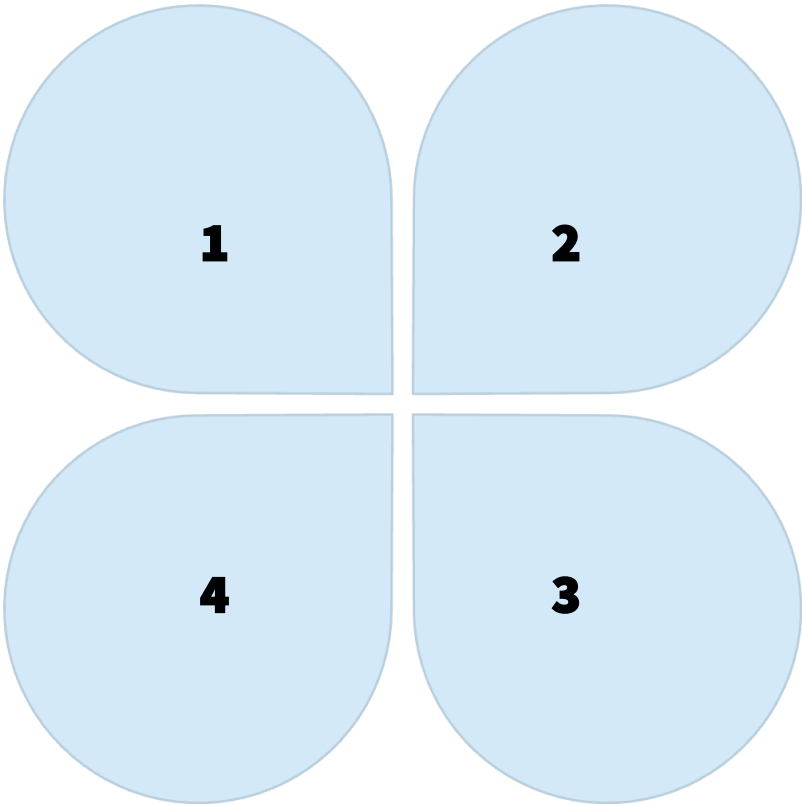
Fundamento Constitucional

El artículo 1º, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

"Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia."

Desarrollo Jurisprudencial

La Suprema Corte ha enriquecido este principio, estableciendo parámetros claros para su aplicación en casos concretos, como la tesis P./J. 20/2014 (10a.).



Alcance de la Interpretación

Este principio se traduce en:

- Interpretación **extensiva** de derechos.
- Interpretación **restrictiva** de limitaciones.

Criterios de Aplicación

La aplicación práctica implica:

- Selección de la **norma más favorable**.
- Conservación de la **norma más protectora**.

Control de Convencionalidad



Concepto

Obligación de todos los jueces y autoridades de verificar la compatibilidad de las normas internas con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados internacionales.



Fundamento

Artículo 1º constitucional y jurisprudencia de la Corte IDH (Caso Almonacid Arellano vs. Chile y posteriores). En México, reconocido por la SCJN en el expediente Varios 912/2010 (Caso Radilla Pacheco).



Aplicación

Control concentrado (tribunales constitucionales) y difuso (todos los jueces). Incluye interpretación conforme y, en casos extremos, inaplicación de normas contrarias a derechos humanos.

La contradicción de tesis 293/2011 estableció que la jurisprudencia de la Corte IDH es vinculante para todos los jueces mexicanos, incluso en casos donde México no fue parte.

Uso de Estándares Internacionales

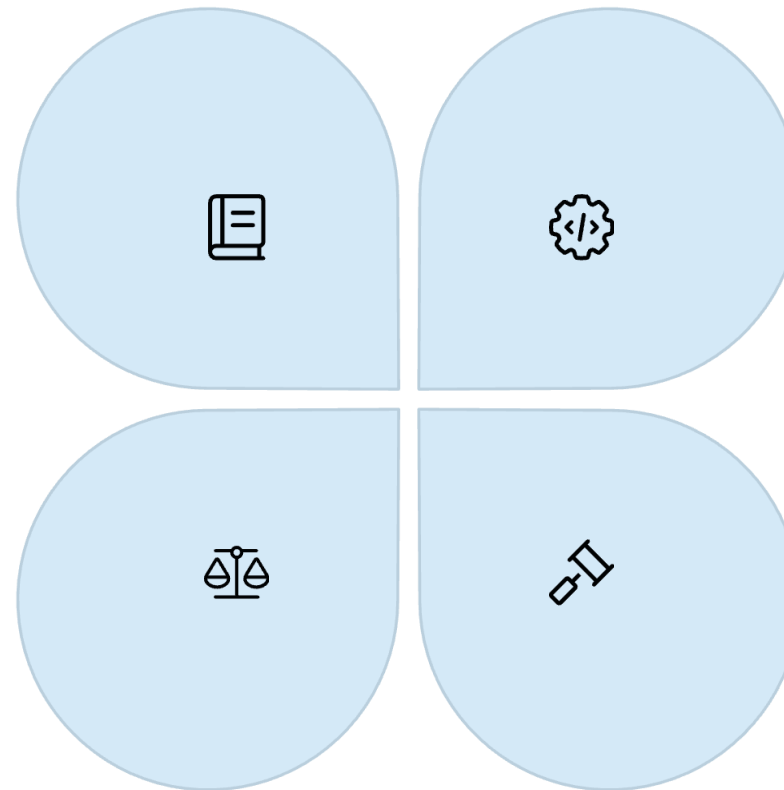
La integración de estándares internacionales es clave para potenciar el litigio estratégico en derechos humanos, fortaleciendo la protección y el desarrollo jurisprudencial.

Fuentes Clave

- Tratados internacionales
- Jurisprudencia de la Corte IDH
- Observaciones de Comités ONU
- Informes de Relatores Especiales
- Principios y declaraciones

Armonización Jurídica

Permite una interpretación progresiva del derecho nacional conforme a las obligaciones internacionales.



Estrategias de Incorporación

- Cita como norma vinculante
- Uso como parámetro interpretativo
- Referencia orientadora
- Invocación para lagunas

Impacto en Litigio

Fortalece la argumentación jurídica y el alcance de las decisiones judiciales en favor de los derechos humanos.

Desarrollo de Precedentes y Jurisprudencia Nacional



Tesis Aisladas

Criterios interpretativos no obligatorios que pueden sentar las bases para futuros desarrollos jurisprudenciales.



Jurisprudencia por Reiteración

Cinco sentencias en el mismo sentido no interrumpidas por otra en contrario (Art. 222 Ley de Amparo).



Jurisprudencia por Contradicción

Resolución de criterios opuestos entre tribunales (Art. 225 Ley de Amparo).



Jurisprudencia por Sustitución

Reemplazo de un criterio jurisprudencial por otro (Art. 230 Ley de Amparo).

El litigio estratégico busca generar precedentes favorables que puedan convertirse en jurisprudencia obligatoria, impactando casos similares y promoviendo cambios estructurales en el sistema jurídico.

Casos Emblemáticos de Jurisprudencia Nacional

1

Matrimonio Igualitario

Jurisprudencia 43/2015 de la Primera Sala de la SCJN que declaró inconstitucionales las leyes que definen el matrimonio como unión exclusiva entre hombre y mujer.

Impacto: Reconocimiento del derecho al matrimonio igualitario en todo el país, independientemente de la legislación local.

2

Interrupción Legal del Embarazo

Acción de Inconstitucionalidad 148/2017 que invalidó la criminalización absoluta del aborto, reconociendo derechos reproductivos de las mujeres.

Impacto: Establecimiento de estándares constitucionales sobre derechos reproductivos y autonomía de las mujeres.

3

Derechos de Pueblos Indígenas

Amparo en Revisión 631/2012 (Caso Tribu Yaqui) sobre el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Impacto: Establecimiento de parámetros para la consulta indígena en proyectos de desarrollo.

Incidencia ante Poderes del Estado y Organismos Autónomos

El litigio estratégico no se limita a los tribunales, sino que busca incidir en todos los poderes del Estado y organismos autónomos para lograr cambios estructurales.

Poder Judicial

Diálogo judicial y activismo judicial



Poder Legislativo

Propuestas de reforma legislativa



Comisiones de Derechos Humanos

Colaboración con organismos nacionales y estatales



Poder Ejecutivo

Exigibilidad de políticas públicas



Relación con el Poder Judicial

Diálogo Judicial

Proceso de comunicación e intercambio de argumentos entre diferentes tribunales (nacionales e internacionales) y entre éstos y los litigantes.

- Presentación de amicus curiae en casos estratégicos
- Participación en audiencias públicas
- Organización de foros académicos con participación judicial
- Difusión de estándares internacionales entre jueces

Activismo Judicial

Rol proactivo de los jueces en la protección de derechos humanos, especialmente de grupos vulnerables.

- Interpretación evolutiva de la Constitución
- Sentencias estructurales con efectos generales
- Medidas de no repetición
- Seguimiento al cumplimiento de sentencias

Coordinación con el Poder Legislativo

Propuestas de Reforma Legislativa

Elaboración de iniciativas de ley o reforma basadas en estándares de derechos humanos y resultados de litigios estratégicos.

- Redacción técnica de propuestas normativas
- Estudios de derecho comparado
- Análisis de impacto regulatorio

Cabildeo Legislativo

Acciones de incidencia directa con legisladores y comisiones parlamentarias.

- Reuniones con grupos parlamentarios
- Participación en audiencias públicas
- Presentación de informes técnicos

Monitoreo Legislativo

Seguimiento a iniciativas y procesos legislativos relevantes para derechos humanos.

- Observatorios legislativos
- Alertas tempranas sobre iniciativas regresivas
- Evaluación de cumplimiento con estándares internacionales

Interacción con el Poder Ejecutivo



Exigibilidad de Políticas Públicas

Demanda de diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

- Litigio para obligar al diseño de programas específicos
- Exigencia de asignación presupuestaria adecuada
- Monitoreo de implementación de políticas



Mesas de Diálogo

Espacios de negociación directa entre autoridades ejecutivas y representantes de víctimas o grupos afectados.

- Establecimiento de acuerdos vinculantes
- Definición de hojas de ruta para soluciones
- Seguimiento conjunto de compromisos



Cumplimiento de Resoluciones

Estrategias para lograr la implementación efectiva de sentencias y recomendaciones.

- Incidentes de cumplimiento
- Denuncias por desacato
- Difusión pública de incumplimientos

Colaboración con Comisiones de Derechos Humanos

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Organismo constitucional autónomo con facultades para:

- Recibir quejas por violaciones a derechos humanos
- Emitir recomendaciones a autoridades
- Presentar acciones de inconstitucionalidad
- Investigar violaciones graves

El litigio estratégico puede incluir la presentación de quejas ante la CNDH como vía complementaria a los procesos jurisdiccionales.

Comisiones Estatales de Derechos Humanos

Organismos autónomos a nivel local con competencia en su entidad federativa.

- Competencia para violaciones cometidas por autoridades estatales o municipales
- Facultades similares a la CNDH en su ámbito territorial
- Posibilidad de atraer casos locales con impacto nacional

Estrategias de Colaboración con Organismos de Derechos Humanos



Presentación Estratégica de Quejas

Selección de casos paradigmáticos que puedan generar recomendaciones con impacto estructural o precedentes importantes.



Informes Especializados

Elaboración de informes temáticos o situacionales que puedan ser utilizados por las comisiones en sus investigaciones y recomendaciones.



Capacitación Conjunta

Desarrollo de programas de formación para funcionarios públicos en colaboración con las comisiones de derechos humanos.



Monitoreo de Cumplimiento

Seguimiento conjunto del cumplimiento de recomendaciones emitidas por las comisiones, generando presión pública cuando sea necesario.

La colaboración efectiva con estos organismos multiplica el impacto del litigio estratégico al combinar vías jurisdiccionales y no jurisdiccionales.



Desafíos y Oportunidades del Litigio Estratégico

El litigio estratégico en derechos humanos enfrenta diversos obstáculos en el contexto mexicano, pero también presenta oportunidades significativas para generar cambios estructurales.

Obstáculos Procesales y Estructurales

Barreras técnicas y sistémicas que dificultan el acceso a la justicia.

Resistencia Institucional y Política

Oposición de actores estatales a cambios que afecten intereses establecidos.

Papel de la Sociedad Civil

Rol crucial de organizaciones y movimientos sociales en el impulso del litigio estratégico.

Obstáculos Procesales y Estructurales

Formalismo Excesivo

Requisitos técnicos que privilegian la forma sobre el fondo, como:

- Estrictas reglas de legitimación activa
- Causales de improcedencia y sobreseimiento
- Plazos procesales reducidos

Sobrecarga del Sistema Judicial

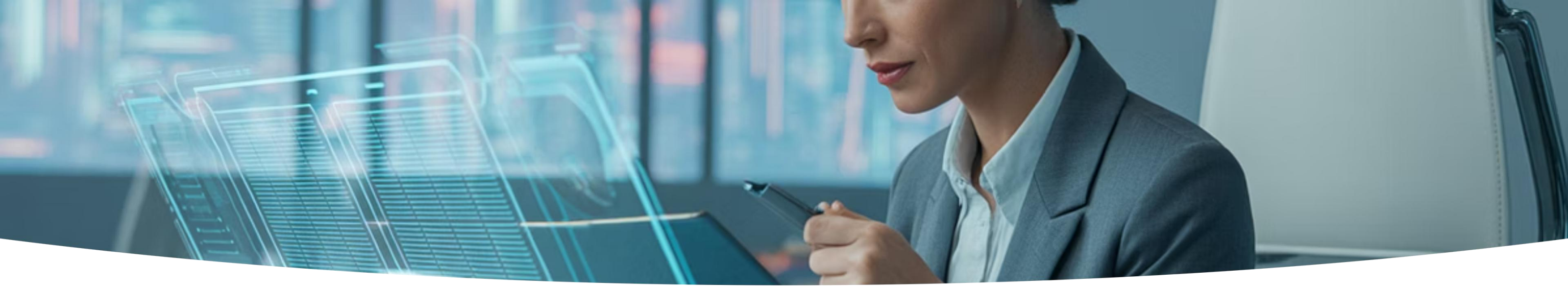
Factores que afectan la eficacia y celeridad de los procesos:

- Saturación de tribunales
- Insuficiencia de recursos humanos y materiales
- Dilaciones procesales indebidas

Barreras de Acceso

Obstáculos que limitan el acceso efectivo a la justicia:

- Costos económicos del litigio
- Centralización geográfica de tribunales
- Barreras lingüísticas y culturales



Estrategias para Superar Obstáculos Procesales



Argumentación Innovadora

Desarrollo de interpretaciones progresivas sobre legitimación, interés jurídico y otros requisitos procesales, basadas en el principio pro persona.



Litigio Colectivo

Uso de figuras como el amparo colectivo, acciones colectivas y otros mecanismos de representación grupal para maximizar el impacto y distribuir costos.



Aprovechamiento Tecnológico

Utilización de juicios en línea, expedientes electrónicos y otras herramientas digitales para reducir barreras geográficas y costos.

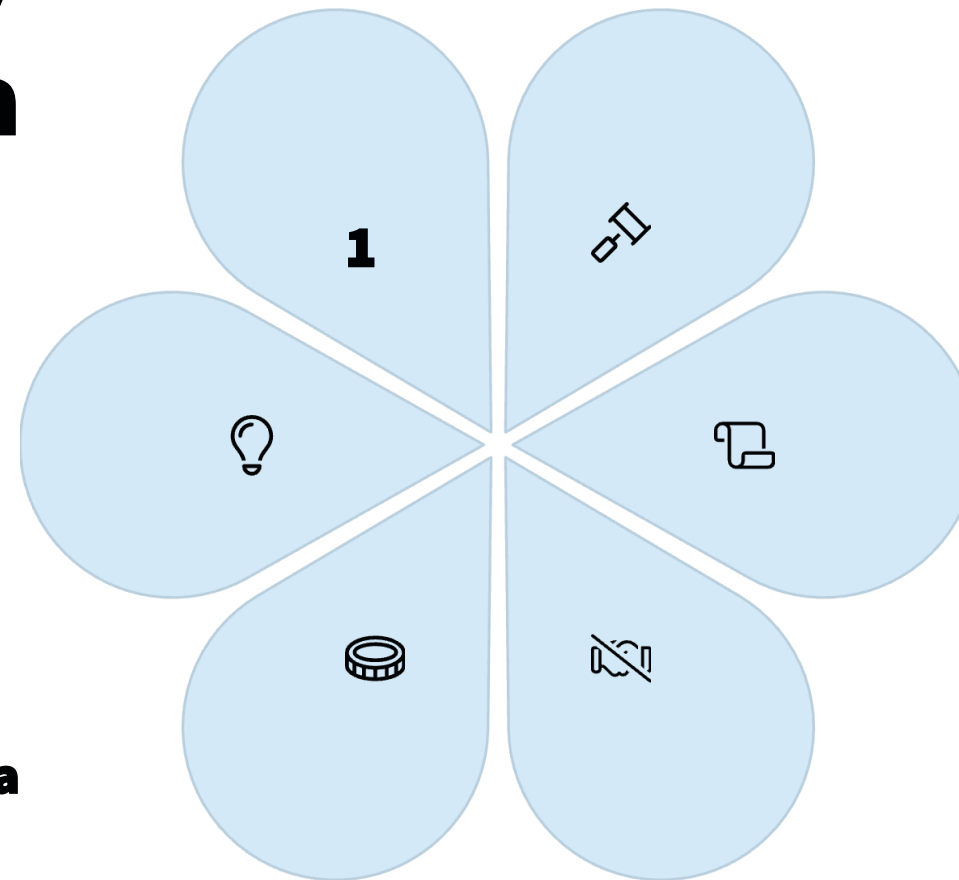
Resistencia Institucional y Política

Falta de Comprensión y Temor

- Falta de comprensión del enfoque de derechos humanos
- Temor a precedentes que generen "avalancha" de casos similares

Intereses y Cultura

- Defensa de intereses económicos o políticos establecidos
- Cultura burocrática resistente al cambio



Incumplimiento de Resoluciones

- Incumplimiento sistemático de resoluciones judiciales
- Asignación insuficiente de recursos para implementar cambios ordenados

Acciones Legislativas Regresivas

- Reformas legislativas regresivas en respuesta a avances jurisprudenciales

Presiones y Descalificación

- Presiones políticas sobre operadores de justicia
- Descalificación pública de defensores de derechos humanos

Estrategias frente a la Resistencia Institucional

Alianzas Estratégicas

Construcción de coaliciones con actores clave dentro y fuera del Estado:

- Identificación de "campeones" institucionales
- Colaboración con organismos internacionales
- Articulación con academia y centros de investigación

Comunicación Estratégica

Uso efectivo de medios de comunicación y redes sociales:

- Traducción de argumentos jurídicos a lenguaje accesible
- Visibilización de historias humanas detrás de los casos
- Campañas de sensibilización sobre beneficios de los cambios

Incidencia Multinivel

Activación simultánea de mecanismos en diferentes niveles:

- Combinación de litigio nacional e internacional
- Uso de mecanismos políticos y jurisdiccionales
- Articulación de estrategias locales, nacionales y globales

Papel de la Sociedad Civil Organizada



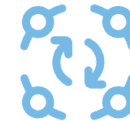
Organizaciones Especializadas

ONGs dedicadas al litigio estratégico que cuentan con equipos jurídicos especializados y experiencia acumulada en casos complejos.



Clínicas Jurídicas

Espacios académicos que combinan formación práctica con litigio de interés público, aportando investigación y nuevos enfoques.



Movimientos Sociales

Colectivos y movimientos que representan a grupos afectados, aportan legitimidad social y capacidad de movilización en torno a los casos.



Medios de Comunicación

Actores clave para la difusión de casos, generación de opinión pública favorable y ejercicio de presión social para el cumplimiento.

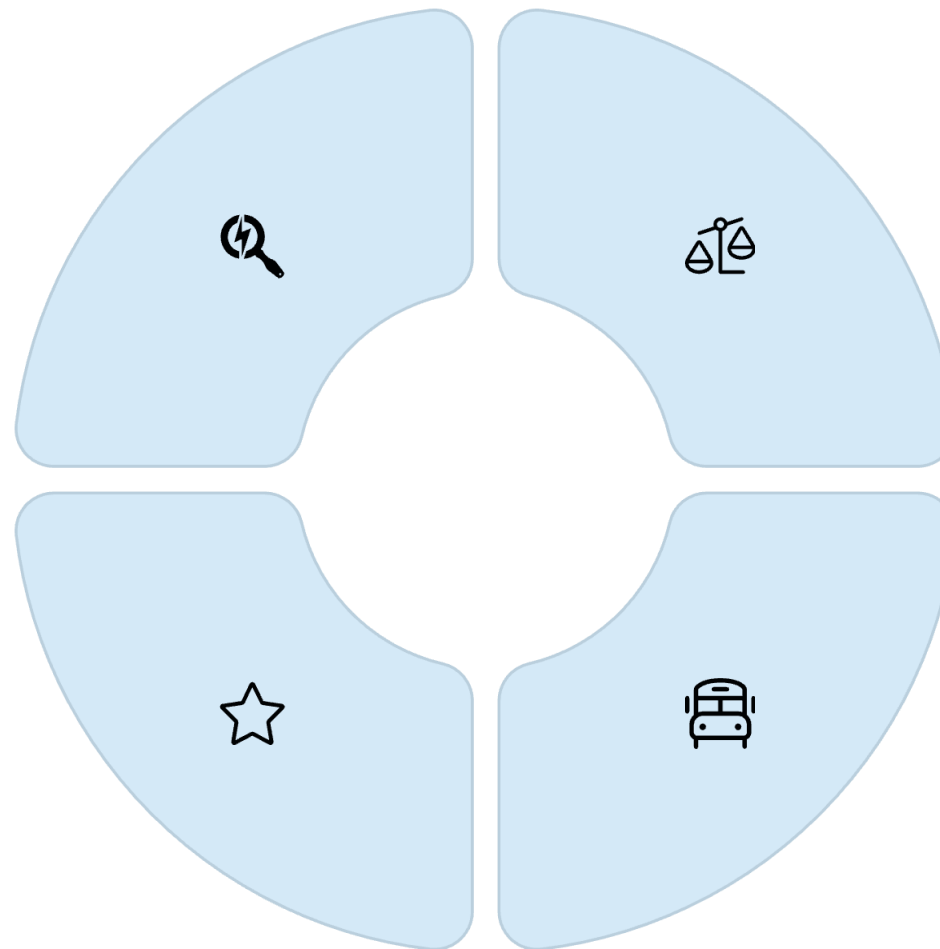
Contribuciones de la Sociedad Civil al Litigio Estratégico

Documentación

Investigación y registro sistemático de violaciones a derechos humanos, generando evidencia para los procesos judiciales.

Incidencia

Cabildeo, campañas públicas y otras acciones para generar voluntad política favorable a la implementación de cambios estructurales.



Representación Legal

Asistencia jurídica gratuita o de bajo costo para víctimas y grupos vulnerables que no podrían acceder a la justicia por sus propios medios.

Educación

Formación en derechos humanos para comunidades, funcionarios públicos y operadores de justicia, creando condiciones para la efectividad del litigio.

Casos Emblemáticos de Litigio Estratégico en México

1

Campo Algodonero

Caso sobre feminicidios en Ciudad Juárez que llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Impacto: Desarrollo de protocolos de investigación con perspectiva de género, tipificación del feminicidio y creación de alertas de género.

2

Caso Ayotzinapa

Desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas que ha generado múltiples litigios nacionales e internacionales.

Impacto: Creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia, reformas en materia de desaparición forzada.

3

Guardería ABC

Incendio en guardería subrogada del IMSS que causó la muerte de 49 niños y niñas.

Impacto: Desarrollo jurisprudencial sobre interés legítimo, responsabilidad del Estado y derechos de la infancia.



Tendencias Actuales del Litigio Estratégico en México

• Derechos Emergentes

Nuevas áreas de litigio estratégico que están cobrando relevancia:

- Derechos digitales y protección de datos personales
- Justicia climática y derechos ambientales
- Derechos de personas migrantes y refugiadas
- Derechos relacionados con la bioética y nuevas tecnologías

• Innovaciones Metodológicas

Evolución en las formas de abordar el litigio estratégico:

- Litigio multidisciplinario con equipos diversos
- Uso de evidencia científica y análisis de datos
- Integración de enfoques interseccionales
- Participación directa de comunidades afectadas en el diseño de estrategias

Oportunidades para el Litigio Estratégico en México

1 Reforma Judicial en Curso

La reforma al Poder Judicial de 2021-2024 presenta oportunidades para:

- Incidir en la selección de nuevos juzgadores con perspectiva de derechos humanos
- Promover la implementación efectiva de la carrera judicial
- Aprovechar nuevos mecanismos de participación ciudadana en la justicia

2 Consolidación del Sistema Interamericano

El fortalecimiento del SIDH ofrece posibilidades para:

- Articular estrategias nacionales e internacionales complementarias
- Utilizar estándares interamericanos en litigios domésticos
- Aprovechar mecanismos de seguimiento de cumplimiento de sentencias

3 Avances Tecnológicos

Las nuevas tecnologías facilitan:

- Mayor acceso a información pública para fundamentar casos
- Herramientas de litigio digital que reducen barreras geográficas
- Redes de colaboración entre organizaciones a nivel nacional e internacional

Conclusiones: 5 Puntos Clave

1

Integralidad de Estrategias

El litigio estratégico efectivo combina vías jurisdiccionales con incidencia política, comunicación estratégica y movilización social, requiriendo equipos multidisciplinarios y enfoques holísticos.

2

Centralidad de las Víctimas

Las personas afectadas deben ser protagonistas del proceso, no solo beneficiarias. Su participación informada y digna es esencial para la legitimidad y efectividad del litigio estratégico.

3

Perspectiva Estructural

El objetivo final debe ser la transformación de condiciones sistémicas que generan violaciones a derechos humanos, no solo la reparación individual de casos concretos.

4

Diálogo entre Sistemas

La interacción entre el derecho nacional e internacional enriquece la protección de derechos humanos, siendo el control de convencionalidad una herramienta fundamental para este diálogo.

5

Perseverancia y Visión de Largo Plazo

Los cambios estructurales requieren tiempo y persistencia. El litigio estratégico debe concebirse como un proceso de largo aliento que puede extenderse por años o décadas.

Cuarta Unidad

Litigio Estratégico en el Ámbito Internacional



Observaciones Generales de la Unidad

Enfoque Práctico

Esta unidad combina aspectos teóricos con aplicaciones prácticas del litigio internacional, considerando la legislación mexicana vigente y su interacción con los sistemas internacionales.

Relevancia Actual

El conocimiento de estos mecanismos es fundamental para la defensa efectiva de derechos humanos en un contexto globalizado, especialmente considerando la posición de México en el sistema interamericano.

Perspectiva Integral

Se analizarán los sistemas desde una visión complementaria, entendiendo cómo los diferentes mecanismos pueden reforzarse mutuamente para lograr una protección más efectiva.

Índice de la Unidad

4.1. Sistemas Regionales de Protección

- Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana
- Corte Interamericana
- Sistemas regionales comparados

4.2. Sistema Universal (ONU)

- Órganos basados en la Carta
- Órganos basados en Tratados
- Procedimientos especiales

4.3. Articulación del Litigio

- Principio de subsidiariedad
- Complementariedad entre sistemas
- Estrategias de litigio simultáneo

4.4. Implementación y Seguimiento

- Naturaleza de decisiones internacionales
- Mecanismos de supervisión
- Desafíos y papel de la sociedad civil





Sistemas Regionales de Protección de Derechos Humanos



Contextos Específicos

Mecanismos especializados, adaptados a contextos geográficos y culturales.



Vías Complementarias

Complementan la protección nacional y universal, ofreciendo vías accesibles y culturalmente adaptadas.



Relevancia para México

El Sistema Interamericano es clave para México; el estudio comparado ofrece perspectivas valiosas.



Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)

1

Fundamento Jurídico

Basado en la Carta de la OEA, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).

2

Estructura Dual

Compuesto por dos órganos principales: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

3

Relevancia para México

México ratificó la Convención Americana en 1981 y aceptó la competencia contenciosa de la Corte IDH en 1998, quedando plenamente vinculado al sistema.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Composición y Sede

Siete miembros independientes elegidos por la Asamblea General de la OEA. Sede en Washington D.C., Estados Unidos.

Funciones Principales

- Promoción de derechos humanos
- Recepción de peticiones individuales
- Emisión de informes por país y temáticos
- Adopción de medidas cautelares

Relevancia para el Litigio

Constituye la puerta de entrada al Sistema Interamericano. Toda petición debe pasar primero por la Comisión antes de llegar a la Corte.

Impacto en México

Ha emitido numerosos informes sobre la situación de derechos humanos en México, incluyendo temas como desapariciones forzadas, violencia contra periodistas y defensores, y derechos de pueblos indígenas.



Peticiones Individuales ante la CIDH

Presentación

Cualquier persona, grupo o entidad no gubernamental puede presentar peticiones.

Plazo: 6 meses desde agotamiento de recursos internos.

Admisibilidad

La CIDH evalúa requisitos formales: agotamiento de recursos internos, plazo, no duplicidad de procedimientos, caracterización de violaciones.

Fondo

Análisis de pruebas y argumentos. Posibilidad de solución amistosa entre las partes.

Informe Art. 50

Si encuentra violaciones, emite informe confidencial con recomendaciones al Estado.

Remisión a la Corte o Informe Art. 51

Si el Estado no cumple, puede enviar el caso a la Corte IDH o emitir un informe público definitivo.



Medidas Cautelares de la CIDH

Definición

Mecanismo de protección urgente para prevenir daños irreparables a personas o colectivos en situación de gravedad y urgencia.

Requisitos

- Gravedad de la situación
- Urgencia de la situación
- Riesgo de daño irreparable

Procedimiento

Solicitud directa a la CIDH sin necesidad de caso pendiente.
Decisión expedita en situaciones de extrema urgencia.

Casos Emblemáticos en México

- Defensores de derechos humanos en riesgo
- Periodistas amenazados
- Comunidades indígenas bajo amenaza
- Caso Ayotzinapa (43 estudiantes desaparecidos)

Informes de la CIDH

Informes Anuales

Resumen de actividades de la CIDH y situación de derechos humanos en la región. Incluye capítulo IV con países de especial preocupación.

Informes de País

Análisis profundo de la situación de derechos humanos en un país específico. México ha sido objeto de varios informes, el más reciente en 2022.

Informes Temáticos

Abordan problemas específicos como migración, libertad de expresión, derechos de las mujeres, etc. Sirven como estándares interpretativos.

Estos informes constituyen herramientas valiosas para el litigio estratégico, pues establecen estándares y pueden ser citados ante tribunales nacionales e internacionales.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Composición y Sede

Siete jueces elegidos por los Estados parte de la Convención Americana. Sede en San José, Costa Rica.

Competencias

- Contenciosa: resolver casos de violaciones a la Convención
- Consultiva: interpretar tratados de derechos humanos
- Supervisión de cumplimiento de sentencias
- Medidas provisionales en casos de extrema gravedad

Acceso

Solo la CIDH y los Estados pueden presentar casos ante la Corte. Las víctimas participan como parte procesal una vez iniciado el caso.

Impacto en México

México ha sido condenado en más de 15 casos contenciosos desde 2008, incluyendo casos emblemáticos como González y otras ("Campo Algodonero"), Radilla Pacheco, y Fernández Ortega.

Casos Contenciosos ante la Corte IDH





Opiniones Consultivas de la Corte IDH

Definición

Interpretaciones autorizadas sobre el alcance de la Convención Americana y otros tratados de derechos humanos, sin resolver casos específicos.

Legitimación

Pueden ser solicitadas por Estados miembros de la OEA y órganos de la organización.

Relevancia para México

México ha solicitado opiniones consultivas sobre temas como asistencia consular (OC-16) y derechos de migrantes (OC-18).

Valor Jurídico

Según la Suprema Corte de Justicia de México, son vinculantes cuando el Estado mexicano ha sido parte en el procedimiento consultivo.

Reparaciones en el Sistema Interamericano

Restitución

Restablecimiento de la situación anterior a la violación (devolución de tierras, libertad, restitución de derechos, etc.).

Rehabilitación

Atención médica, psicológica, servicios jurídicos y sociales para las víctimas.

Satisfacción

Actos de reconocimiento de responsabilidad, disculpas públicas, conmemoraciones, búsqueda de desaparecidos.

Garantías de No Repetición

Reformas legislativas, capacitación a funcionarios, fortalecimiento institucional.

Indemnización

Compensación económica por daños materiales e inmateriales, incluyendo daño moral y proyecto de vida.

El sistema interamericano ha desarrollado el concepto más avanzado de reparación integral en el derecho internacional.

Casos Emblemáticos contra México

Caso	Año	Tema	Impacto
González y otras ("Campo Algodonero")	2009	Feminicidios en Ciudad Juárez	Estándares sobre violencia de género y debida diligencia
Radilla Pacheco	2009	Desaparición forzada	Reforma constitucional en materia de derechos humanos (2011)
Rosendo Cantú	2010	Violencia sexual por militares	Restricción del fuero militar
Cabrera García y Montiel Flores	2010	Tortura y debido proceso	Control de convencionalidad

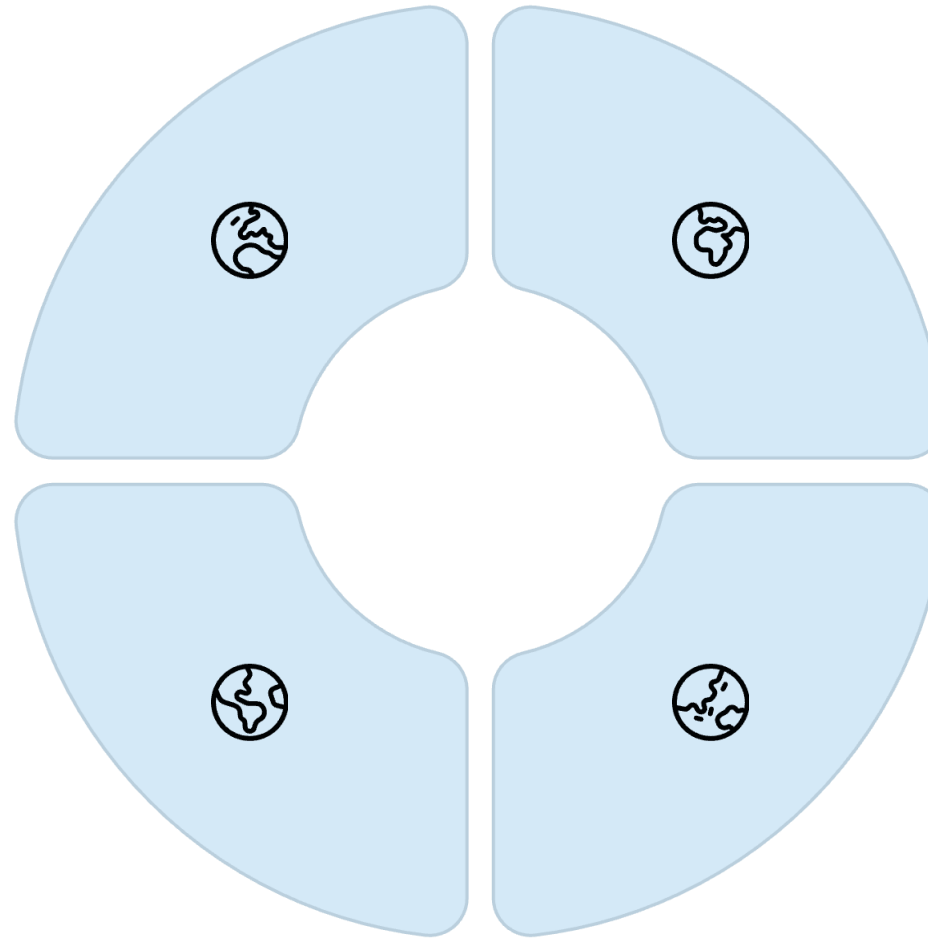
Otros Sistemas Regionales - Comparativa

Sistema Europeo

Tribunal Europeo de Derechos Humanos como órgano único.
Acceso directo de individuos.
Alta tasa de cumplimiento de sentencias.

Sistema Interamericano

Sistema dual (Comisión y Corte). Amplio desarrollo de estándares de reparación.
Desafíos en implementación de decisiones.



Sistema Africano

Comisión y Corte Africanas.
Énfasis en derechos colectivos.
Desarrollo más reciente con desafíos de implementación.

Sistema Asiático

Sin sistema regional vinculante. ASEAN cuenta con una Declaración de Derechos Humanos y una Comisión Intergubernamental con limitadas facultades.

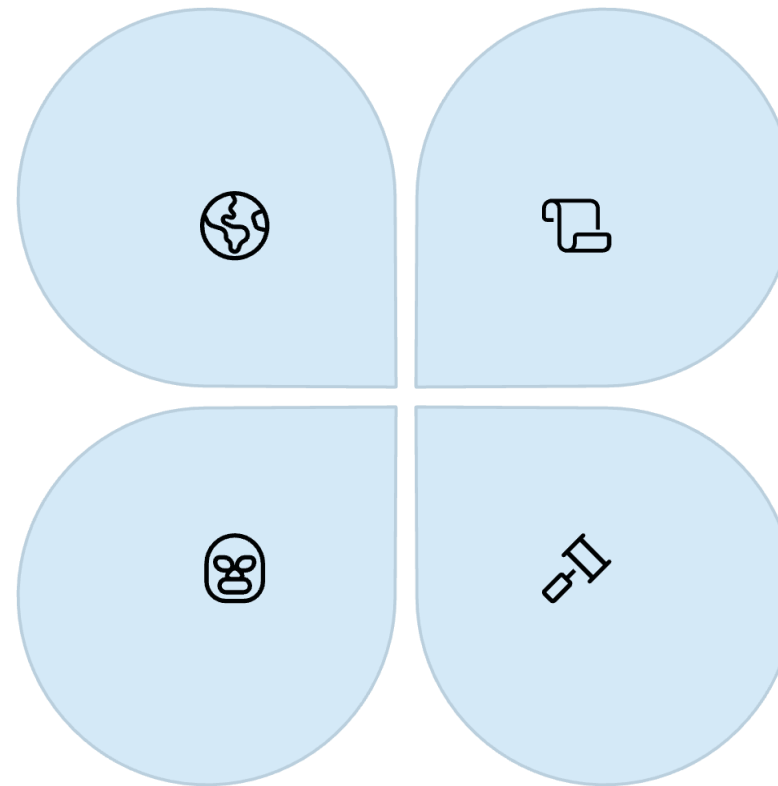
Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos (ONU)

Marco Global

Protección aplicable a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Complemento para México

Ofrece vías adicionales para litigio estratégico, cubriendo temas no abordados por el sistema interamericano.



Órganos basados en la Carta

Mecanismos derivados directamente de la Carta de la ONU (e.g., Consejo de Derechos Humanos, EPU, Procedimientos Especiales).

Órganos basados en Tratados

Comités de expertos creados por tratados específicos de derechos humanos (e.g., Comité de Derechos Humanos, Comité contra la Tortura).

Órganos basados en la Carta de la ONU

Consejo de Derechos Humanos

Órgano intergubernamental compuesto por 47 Estados. Reemplazó a la Comisión de Derechos Humanos en 2006. Sesiona en Ginebra y puede adoptar resoluciones sobre situaciones de derechos humanos en países específicos.

Examen Periódico Universal (EPU)

Mecanismo de revisión entre pares donde todos los Estados miembros de la ONU son examinados cada 4-5 años. México ha pasado por tres ciclos (2009, 2013, 2018), con el cuarto programado para 2023.

Procedimientos Especiales

Relatores y grupos de trabajo temáticos o por país. Realizan visitas, emiten comunicaciones sobre casos individuales y presentan informes. México ha recibido numerosas visitas, incluyendo relatores sobre tortura, desapariciones forzadas y defensores de derechos humanos.

Examen Periódico Universal (EPU)

Características

- Evaluación integral de la situación de derechos humanos
- Participación de todos los Estados miembros de la ONU
- Ciclos de revisión de aproximadamente 4-5 años
- Proceso basado en diálogo constructivo

Documentos Base

- Informe nacional (preparado por el Estado)
- Compilación de información de la ONU
- Resumen de información de sociedad civil

Relevancia para México

En su último examen (2018), México recibió 264 recomendaciones sobre temas como desapariciones forzadas, tortura, violencia contra periodistas, y derechos de pueblos indígenas.

Valor para el Litigio Estratégico

Las recomendaciones del EPU pueden utilizarse como estándares en litigios nacionales y como herramienta de incidencia política. La sociedad civil puede participar presentando informes alternativos.

Procedimientos Especiales de la ONU



Comunicaciones

Cartas a los Estados sobre casos individuales o patrones de violaciones. No requieren agotamiento de recursos internos.



Visitas a Países

Misiones oficiales para evaluar situaciones específicas. Culminan en informes públicos con recomendaciones.



Informes Temáticos

Análisis de problemas específicos de derechos humanos que establecen estándares internacionales.



Declaraciones Públicas

Pronunciamientos sobre situaciones urgentes o graves que requieren atención inmediata.

México ha recibido más de 20 visitas de procedimientos especiales desde 2000, incluyendo relatores sobre tortura, desapariciones forzadas, defensores de derechos humanos y pueblos indígenas.

Órganos basados en Tratados

Los órganos de tratados son comités de expertos independientes que supervisan la implementación de los principales tratados internacionales de derechos humanos.

Comité	Tratado	Ratificación por México
Comité de Derechos Humanos	PIDCP	1981
Comité DESC	PIDESC	1981
Comité CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	1981
Comité contra la Tortura	Convención contra la Tortura	1986
Comité de los Derechos del Niño	Convención sobre los Derechos del Niño	1990

Funciones de los Órganos de Tratados

Examen de Informes Periódicos

Los Estados presentan informes sobre el cumplimiento del tratado. El comité emite observaciones finales con recomendaciones específicas.

Comunicaciones Individuales

Denuncias de violaciones presentadas por individuos. México ha aceptado este procedimiento para la mayoría de los comités.

Investigaciones Confidenciales

Procedimientos especiales para violaciones graves o sistemáticas. El Comité CEDAW realizó una investigación sobre feminicidios en Ciudad Juárez (2003).

Observaciones Generales

Interpretaciones autorizadas sobre el contenido de los derechos y obligaciones del tratado. Sirven como guía para la aplicación nacional.

Procedimiento de Comunicaciones Individuales

Presentación

La víctima o su representante presenta una comunicación escrita al comité correspondiente.
Requisitos: agotamiento de recursos internos (con excepciones), no litispendencia internacional.

1

2

Registro y Admisibilidad

El comité decide si registra el caso y posteriormente evalúa su admisibilidad (competencia, agotamiento, fundamentación).

3

Examen de Fondo

Análisis de los hechos y argumentos jurídicos.
Posibilidad de solicitar medidas provisionales en casos urgentes.

4

Dictamen

El comité emite un dictamen sobre si hubo violación del tratado y recomienda medidas de reparación específicas.

5

Seguimiento

Procedimiento para monitorear la implementación de las recomendaciones por parte del Estado.



Casos contra México ante Órganos de Tratados

Comité de Derechos Humanos

- Caso Rosendo Cantú (2018): Violencia sexual contra mujer indígena por militares
- Caso Ortiz Jiménez (2019): Desaparición forzada

Comité CEDAW

- Caso Pilar Argüello (2012): Discriminación laboral por embarazo
- Investigación sobre feminicidios en Ciudad Juárez (2003)

Comité contra la Tortura

- Caso Ramírez et al. (2015): Tortura y detención arbitraria

Comité sobre Desapariciones Forzadas

- Acciones urgentes en múltiples casos de desaparición
- Informe sobre visita a México (2022): Identificó crisis forense y patrón de impunidad

Articulación del Litigio Interno e Internacional

El litigio estratégico efectivo requiere una articulación coherente entre los mecanismos nacionales e internacionales, aprovechando sus complementariedades.

1

Complementariedad

Los sistemas internacionales no sustituyen a la justicia nacional, sino que la complementan cuando ésta no ofrece remedios efectivos.

2

Subsidiariedad

Los mecanismos internacionales intervienen solo después de que se han agotado las vías internas, salvo excepciones justificadas.

3

Estrategia Integral

El litigio efectivo combina acciones jurídicas con incidencia política, comunicación estratégica y movilización social.



Principio de Subsidiariedad y Agotamiento de Recursos Internos

Fundamento

Los Estados tienen la responsabilidad primaria de proteger los derechos humanos y la oportunidad de remediar violaciones antes de ser juzgados internacionalmente.

Requisito Procesal

Antes de acudir a instancias internacionales, se deben agotar los recursos judiciales internos adecuados y efectivos.

Excepciones

- Inexistencia de recursos adecuados en la legislación interna
- Impedimento de acceso a los recursos
- Retardo injustificado en la decisión
- Inefectividad demostrada de los recursos

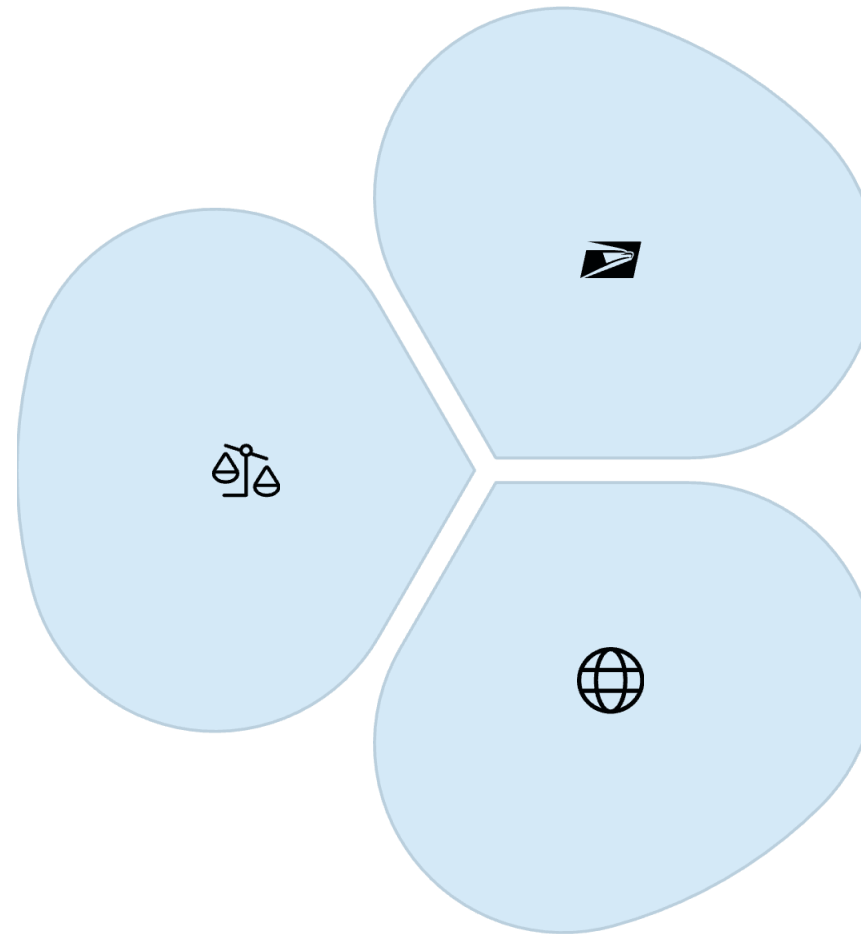
Aplicación en México

El amparo, juicios penales y recursos administrativos son generalmente los recursos que deben agotarse, según la jurisprudencia interamericana.

Complementariedad entre los Sistemas

Sistema Nacional

Primera línea de defensa. Mayor accesibilidad y conocimiento del contexto local. Posibilidad de aplicar directamente estándares internacionales (control de convencionalidad).



Sistema Interamericano

Mayor desarrollo jurisprudencial sobre contexto latinoamericano. Reparaciones integrales amplias. Procedimientos más largos pero con mayor impacto estructural.

Sistema Universal

Cobertura temática más amplia. Múltiples vías según el derecho afectado. Mayor legitimidad global pero menor capacidad de seguimiento.

La reforma constitucional de 2011 en México estableció un sistema de protección multinivel, incorporando los derechos humanos de fuente internacional al bloque de constitucionalidad.

Estrategias de Uso Simultáneo o Secuencial

Litigio Secuencial

Agotamiento de vías internas seguido de litigio internacional. Ventaja: cumple requisitos procesales. Desventaja: puede tomar muchos años obtener justicia.

Acciones Paralelas Complementarias

Mientras se litiga en tribunales nacionales, se pueden activar mecanismos no contenciosos (relatores especiales, medidas cautelares) que no requieren agotamiento previo.

Estrategia de Foros Múltiples

Presentación del caso ante diferentes mecanismos internacionales según sus ventajas comparativas. Ejemplo: violencia contra mujeres puede abordarse ante CIDH, Comité CEDAW y Relatora sobre Violencia contra la Mujer.





Estudio de Caso: Estrategia Integral en Campo Algodonero

Contexto

Feminicidios sistemáticos en Ciudad Juárez desde 1993. Tres casos específicos de jóvenes desaparecidas cuyos cuerpos fueron hallados en un campo algodonnero en 2001.

Estrategia Nacional

- Denuncias penales (inefectivas)
- Amparos contra inacción de autoridades
- Quejas ante comisiones de derechos humanos

Estrategia Internacional

- Petición ante la CIDH (2002)
- Informe del Comité CEDAW (2003)
- Visita de la Relatora sobre Violencia contra la Mujer
- Caso ante la Corte IDH (2007-2009)

Resultado

Sentencia histórica de la Corte IDH (2009) que estableció estándares sobre feminicidio, debida diligencia y violencia de género como discriminación.

Implementación y Seguimiento de Decisiones Internacionales

El mayor desafío de los sistemas internacionales de protección es lograr la efectiva implementación de sus decisiones a nivel nacional.

1

Marco Normativo

Obligación de cumplir de buena fe los tratados internacionales (pacta sunt servanda) y las decisiones de los órganos autorizados para interpretarlos.

2

Mecanismos de Supervisión

Procedimientos formales e informales para monitorear el cumplimiento de las decisiones por parte de los Estados.

3

Desafíos Prácticos

Obstáculos políticos, institucionales y presupuestarios que dificultan la plena implementación de las decisiones internacionales.



Naturaleza y Obligatoriedad de las Decisiones

Órgano	Tipo de Decisión	Naturaleza Jurídica
Corte IDH	Sentencias	Vinculantes (Art. 68 CADH). Reconocidas como obligatorias por la SCJN en la Contradicción de Tesis 293/2011.
CIDH	Recomendaciones e informes	Deben ser atendidas de buena fe. La SCJN les reconoce "fuerza orientadora relevante".
Comités de Tratados ONU	Dictámenes en casos individuales	Interpretación autorizada del tratado. Obligación de buena fe de implementarlas.
Relatores Especiales	Recomendaciones	No vinculantes pero con peso político y moral significativo.

La reforma constitucional de 2011 fortaleció la obligatoriedad de estas decisiones al incorporar los derechos humanos de fuente internacional al parámetro de regularidad constitucional.

Mecanismos de Supervisión y Cumplimiento

Corte IDH

Procedimiento formal de supervisión de cumplimiento mediante informes estatales, observaciones de víctimas, audiencias públicas y resoluciones de cumplimiento. Mantiene casos abiertos hasta cumplimiento total.

CIDH

Seguimiento a través de informes anuales (Capítulo II.D), solicitudes de información, audiencias temáticas y visitas in loco. Menor capacidad de presión que la Corte.

Comités de Tratados

Procedimientos de seguimiento mediante relatores especiales de seguimiento, informes del Estado y comunicaciones de las víctimas. Incluyen evaluación del cumplimiento en informes anuales.

Mecanismos Nacionales

En México: Comisión Intersecretarial para la Atención de Sentencias Internacionales (creada en 2021) y Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.

Desafíos en la Implementación

Desafíos Políticos

Falta de voluntad política, resistencia de sectores conservadores, costos políticos de reconocer violaciones, cambios de administración.

Desafíos Institucionales

Coordinación entre diferentes niveles de gobierno, capacidades técnicas limitadas, resistencia institucional al cambio, especialmente en fuerzas armadas y de seguridad.

Desafíos Presupuestarios

Insuficiencia de recursos para implementar medidas estructurales, especialmente en reparaciones colectivas y garantías de no repetición.

Desafíos Jurídicos

Contradicciones normativas, interpretaciones restrictivas por tribunales nacionales, dificultades para modificar legislación federal y local.

Papel de la Sociedad Civil en la Implementación

Monitoreo y Documentación

Seguimiento sistemático del cumplimiento de decisiones. Elaboración de informes alternativos para órganos internacionales.

Incidencia Política

Cabildeo con autoridades nacionales e internacionales. Campañas públicas para mantener la atención sobre los casos.

Litigio Complementario

Acciones judiciales nacionales para exigir cumplimiento de decisiones internacionales (amparos, acciones de inconstitucionalidad).

Acompañamiento a Víctimas

Apoyo psicosocial y jurídico durante el largo proceso de implementación. Fortalecimiento de capacidades para la interlocución con autoridades.

Las organizaciones de la sociedad civil han sido fundamentales para los avances en implementación de decisiones internacionales en México, como en los casos Radilla Pacheco, Campo Algodonero y Rosendo Cantú.

Estudio de Caso: Implementación de Radilla Pacheco



Conclusiones:

Complementariedad de Sistemas

El litigio estratégico efectivo requiere conocer y articular los diferentes sistemas de protección (nacional, interamericano y universal), aprovechando sus fortalezas específicas según cada caso.

Impacto Transformador

El litigio internacional ha tenido un impacto significativo en México, impulsando reformas constitucionales, legislativas e institucionales, como la reforma de 2011 y las restricciones al fuero militar.

Desafíos de Implementación

Persisten importantes brechas entre las decisiones internacionales y su implementación efectiva, requiriendo estrategias integrales que combinen presión jurídica, política y social.

Papel Crucial de la Sociedad Civil

Las organizaciones no gubernamentales han sido actores fundamentales tanto en el litigio como en la implementación, generando avances que no habrían sido posibles sin su persistencia.

Evolución Continua

Los sistemas de protección siguen desarrollándose, con nuevos mecanismos y estándares que amplían las posibilidades para el litigio estratégico en defensa de los derechos humanos en México.

Bibliografía



**Corte Interamericana de
Derechos Humanos**

(Actualizaciones periódicas).

*Cuadernillos de
Jurisprudencia de la Corte
Interamericana de
Derechos Humanos.* San
José, Costa Rica

**Ferrer Mac-Gregor,
Eduardo y Zaldívar Lelo
de Larrea, Arturo**

(Eds.). (2022). *Control de
Convencionalidad: Un
diálogo entre tribunales
constitucionales y la Corte
Interamericana de
Derechos Humanos (Vol. I y
II).* Ciudad de México

Nikken, Pedro

(2004). *El concepto de
derechos humanos.* San
José, Costa Rica: Instituto
Interamericano de
Derechos Humanos.

Referencias Adicionales

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

(Materiales y guías de litigio disponibles en su sitio web). *Manuales y Guías para la presentación de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Washington D.C.: OEA/CIDH.

Steiner, Henry J. y Alston, Philip

(2007). *International Human Rights in Context: Law, Politics, Morals*. Oxford: Oxford University Press.

Esta obra constituye una referencia fundamental para comprender los derechos humanos desde una perspectiva global, abordando aspectos legales, políticos y morales que complementan el enfoque regional del Sistema Interamericano.